

P Ú B L I C O

MFE 1-01

DOCTRINA

SEPTIEMBRE 2017



EJÉRCITO NACIONAL
DE COLOMBIA

MANUAL FUNDAMENTAL DEL EJÉRCITO
MFE 1-01 DOCTRINA
PÚBLICO
Septiembre 2017

IMPRESO POR
IMPRESA MILITAR DEL EJÉRCITO

Restricciones de distribución: ninguna. Se autoriza su
distribución pública.

Esta publicación está disponible en el portal del
Centro de Doctrina del Ejército - CEDOE
www.cedoe.mil.co

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



EJÉRCITO NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 01867 DE 2017 (28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017)

Por la cual se aprueba la actualización del
**"MANUAL FUNDAMENTAL DEL EJÉRCITO
MFE 1-01 DOCTRINA"**

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL

En uso de las atribuciones legales que le confiere el artículo 1, Capítulo VI, numeral 26, literal c del Decreto N° 1605 de 1988 "Por el cual se aprueba el Reglamento de Publicaciones Militares" FF.MM. 3-1 (Público), y

CONSIDERANDO

Que el Centro de Doctrina del Ejército elaboró el proceso de actualización del **"MANUAL FUNDAMENTAL DEL EJÉRCITO MFE 1-01 DOCTRINA"**, acorde con lo dispuesto en el Capítulo III, numeral 8 del Decreto No. 1605 de 1988 y el Capítulo II, Sección B del "Reglamento de Doctrina y Publicaciones Militares del Ejército EJC 1-01 de 2017".

Que el Comando de Educación y Doctrina y el Centro de Doctrina del Ejército, mediante Acta No. 84366 de fecha 29 de agosto de 2017 recomendaron tramitar la actualización del **"MANUAL FUNDAMENTAL DEL EJÉRCITO MFE 1-01 DOCTRINA"**.

RESUELVE

ARTÍCULO 1° Aprobar la actualización del **"MANUAL FUNDAMENTAL DEL EJÉRCITO MFE 1-01 DOCTRINA"**, de conformidad con lo establecido en el Capítulo III, numeral 6, literal a del Decreto No. 1605 de 1988 y el Capítulo II, sección B, numeral 3, literal J del Reglamento de Doctrina y Publicaciones Militares del Ejército EJC 1-01 de 2017", el cual se identificará así:

**MANUAL FUNDAMENTAL DEL EJÉRCITO
DOCTRINA
EJC MFE 1-01
PÚBLICO
SEPTIEMBRE 2017**

ARTÍCULO 2° La retroalimentación relevante sobre el contenido del manual y las recomendaciones a que dé lugar la aplicación del mismo deben ser presentadas al Comando de Educación y Doctrina del Ejército, a fin de estudiarlas y tenerlas en cuenta para su perfeccionamiento conforme lo establece el Decreto No. 1605 de 1988 y el Capítulo II, sección B, numeral 4, literal b, sub numeral 4 del “Reglamento de Doctrina y Publicaciones Militares del Ejército EJC 1-01 de 2017”.

ARTÍCULO 3° Disponer la publicación e implementación de la actualización del Manual aprobado en la presente resolución de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo II, numeral 3, literal c), sub numeral 1, sub literal (c) y numeral 4 literal i) del Decreto No. 1605 de 1988 y en el Capítulo II, sección B, numeral 4 del “Reglamento de Doctrina y Publicaciones Militares del Ejército EJC 1-01 de 2017”.

ARTÍCULO 4° La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de septiembre de 2017.



General ALBERTO JOSÉ MEJÍA FERRERO
Comandante del Ejército Nacional

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL



COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA

Cambio 1
Manual fundamental del Ejército
N.º 1-01
Público
Septiembre de 2017

DOCTRINA

El MFE 1-01, *Doctrina*, aprobado según Resolución 01637 del 5 de agosto de 2016 cambia así:

1. Este cambio mantiene la estructura de la publicación, pero introduce ajustes a través de todo el texto para alinearse con la normatividad impuesta en el EJC 1-01, *Reglamento de doctrina y publicaciones militares del Ejército Nacional*.
2. Contiene una nueva aproximación a la definición de “ciencias militares”.
3. Incluye los siguientes términos nuevos con su respectiva definición: *actividad*, *capacidad* (describiendo sus componentes) *Fuerza* y de los dominios *marítimo*, *aéreo*, *espacial* y *ciberespacial*.
4. Actualiza las definiciones de mando tipo misión de acuerdo con el MFE 6-0.

5. El signo + identifica el nuevo material.
6. La modificación de la estructura del MFE 1-01, cambio 1, no permite remover e insertar páginas.

REMOVER LAS PÁGINAS ANTIGUAS

INSERTAR LAS PÁGINAS NUEVAS

7. Archive esta página de seguimiento de cambios al inicio de la publicación para futuras referencias.

CONTENIDO

PRÓLOGO	IX
INTRODUCCIÓN	XIII
1. LA DOCTRINA Y SU FUNCIÓN	1
1.1. Conocimiento profesional y doctrina	1
1.2. Significado y fuentes de la doctrina	4
1.3. Rol de la doctrina	8
2. LA DOCTRINA EN CONTEXTO	15
2.1. Estructura de la doctrina	15
2.2. Doctrina y conceptos	28
2.3. Cambios en la doctrina	30
3. FUNDAMENTOS DE DOCTRINA	35
3.1. Nuestra visión de la guerra y naturaleza de las operaciones	35
3.2. Fundamentos de la doctrina del Ejército	40
4. TÉRMINOS Y TAXONOMÍAS DE LA DOCTRINA DEL EJÉRCITO	45
4.1. Marco de la doctrina	45
4.2. Términos para describir organizaciones y armas	46
4.3. Términos para describir el ambiente operacional	50
4.4. Términos y taxonomías para la conducción de operaciones	59
4.5. Diferencia entre operaciones y funciones de conducción de la guerra	75
5. APLICACIÓN DE LA DOCTRINA	77
5.1. Las relaciones	77

5.2.	Planeamiento	80
GLOSARIO		85
1.	Abreviaturas, siglas y acrónimos	85
2.	Términos	88
FIGURAS		
Figura 1	Operaciones terrestres unificadas	XIV
Figura 2	Jerarquía de la doctrina del Ejército Nacional de Colombia	25

PRÓLOGO

La doctrina militar es dinámica y cambiante: se basa en las lecciones aprendidas de las operaciones y el entrenamiento, la amenaza mutante, los cambios en la estructura de la Fuerza, la tecnología y los valores sociales. Este manual fundamental del Ejército 1-01, *Doctrina*, proporciona la información básica necesaria para entender la doctrina del Ejército y la manera como se transforma. Además, aclara por qué existen varias construcciones y cómo encajan unas con otras. Por lo tanto, es una guía para nuestros integrantes sobre el lenguaje de la profesión.

Desde el mismo nacimiento de la institución, cuando se inició la lucha por la Independencia, la doctrina ha orientado el empleo del Ejército en tiempos de paz y de guerra. En ese entonces, se pasó de ser un ejército realista a uno nacionalista, que abandonó la influencia de la doctrina española de los tercios y la coronelía y adoptó tácticas y técnicas propias de la doctrina francesa.

Las experiencias de otros ejércitos también han contribuido a definir la manera como opera actualmente el Ejército Nacional de Colombia; así sucedió, por ejemplo, con la reforma militar de 1907, liderada por los generales Rafael Reyes Prieto y Rafael Uribe Uribe, quienes contrataron la Misión Militar Chilena con una influencia doctrinal prusiana, y con los procesos de modernización sucedidos después de la guerra de Corea (1950-1953), cuando la doctrina del Ejército de los Estados Unidos se convirtió en referente para nuestro Ejército.

Igualmente, desde finales del siglo XX, los esfuerzos por mantener la democracia, el Estado social de derecho y el orden constitucional incidieron en el desarrollo y fortalecimiento de un Ejército esencialmente contrainsurgente, con altas capacidades en la competencia de seguridad de área extensa (SAE) y soportado en una elevada eficiencia en los campos de operaciones especiales (OO. EE.), inteligencia, acción integral y aviación.

Con las revisiones planteadas desde 2011, en el marco del Comité de Revisión Estratégica e Innovación (CRE-i), se generó la estrategia del Plan Espada de Honor y dos años más tarde, el Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro (CEDEF), así se abrió paso a diferentes estudios que, con base en el pensamiento crítico y creativo, dieron lugar a los proyectos que vienen generando la transformación institucional.

En este contexto, en 2015 surgió una propuesta innovadora y diferencial denominada Plan Minerva y, dentro de esta, el proyecto Damasco 1.0, que busca reestructurar de manera secuencial y metódica la doctrina del Ejército, alineándola con la doctrina conjunta y multinacional y teniendo la cultura militar como centro de gravedad para el mejoramiento y el crecimiento de la institución.

Así, Damasco identifica y refina los principios de la doctrina en manuales fundamentales del Ejército (MFE) y manuales fundamentales de referencia del Ejército (MFRE), mientras desarrolla los detalles en los manuales de campaña del Ejército (MCE) y en los manuales de técnicas del Ejército (MTE).

Cada nivel de la jerarquía se orienta a un tipo de información específico, con lo cual se proporciona una jerarquía clara y se reduce la cantidad de textos que pretenden alinear los planes estratégicos del sector defensa.

En este sentido, los soldados y líderes deben entender y actuar de acuerdo con la doctrina y reconocer su propósito, organización e importancia en aras de modernizar y adaptar el Ejército de hoy a las nuevas exigencias del país y el mundo, y así proyectarlo como la Fuerza multimisión del futuro, sobre la base del conocimiento y la enseñanza de la ciencia militar. Por todo esto, el presente manual constituye el estándar para evaluar la doctrina futura, permitiéndole al Ejército unificar el establecimiento de términos y la categorización del conocimiento operacional.

En un principio, este texto busca determinar qué es la doctrina y por qué es importante. Enseguida, examina las generalidades de la doctrina, su estructura, su clasificación, su relación con los conceptos y lecciones aprendidas y las razones de sus cambios, con lo cual se resaltan sus fundamentos. Luego, expone los términos y las taxonomías de la doctrina para, finalmente, reconocer cómo esta se integra a fin de facilitar la conducción de las operaciones.



Mayor General JORGE ARTURO SALGADO RESTREPO
Comandante de la Séptima División

PÁGINA DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE

INTRODUCCIÓN

El presente manual fundamental del Ejército 1-01, *Doctrina*, está dirigido a todos los miembros del Ejército Nacional (militares y civiles) para guiarlos en el entendimiento del cuerpo completo de conocimientos y creencias profesionales que le dan forma al arte y la ciencia militar. Además, describe qué es la doctrina, por qué es importante y qué ideas principales la soportan, al igual que detalla las taxonomías y los términos empleados en la conducción de las operaciones y la forma en que estos se complementan como un todo.

Los comandantes, estados mayores y subordinados deben asegurarse de que sus decisiones y acciones cumplan las leyes y regulaciones nacionales y los convenios internacionales, e incluso, cuando corresponda, las del país en que el Ejército Nacional desarrolle misiones de paz. Por consiguiente, en todos los niveles, los comandantes deben asegurarse de que sus subordinados operen de acuerdo con las leyes de la guerra y las reglas de enfrentamiento.

Los términos definidos se encuentran identificados en el cuerpo del texto con ***cursiva*** y **negrilla**, si su proponente es esta publicación, y se acompañan por un asterisco (*) en el glosario. Para las otras definiciones, el término va en *cursiva* y el número de la publicación proponente le sigue a la definición. Todos estos términos están incluidos en el MFRE 1-02.

El proponente del MFE 1-01 es el Centro de Doctrina del Ejército (CEDOE); por lo cual, los comentarios o recomendaciones al mismo deben hacerse llegar al correo cedoe@ejercito.mil.co

DOCTRINA DEL EJÉRCITO

Principios fundamentales con sus correspondientes tácticas, técnicas, procedimientos y términos y símbolos empleados para la conducción de las operaciones y mediante los cuales el ejército de combate y los elementos del ejército generador de fuerza, que apoyan directamente las operaciones, guían sus acciones en cumplimiento de los objetivos nacionales. Es autoritativa, pero requiere juicio en su aplicación.



ROL DE LA DOCTRINA

- Proporciona una visión coherente de la guerra.
- Incrementa la efectividad operacional.
- Proporciona un marco común de referencia y una perspectiva cultural.
- Proporciona un lenguaje profesional común.
- Analiza la contribución del Ejército a la acción unificada.
- Establece y fomenta el trato entre soldados y líderes.



ESTRUCTURA DE LA DOCTRINA

TIPOS DE INFORMACIÓN	TIPOS GENERALES DE DOCTRINA	TIPOS DE DOCTRINA DEL EJÉRCITO Y SU JERARQUÍA
<ul style="list-style-type: none">• Principios• Tácticas• Técnicas• Procedimientos• Términos y símbolos	<ul style="list-style-type: none">• Doctrina conjunta• Doctrina de fuerza• Doctrina multinacional• Doctrina interfuerza	<ul style="list-style-type: none">• Manuales fundamentales del Ejército (MFE)• Manuales fundamentales de referencia del Ejército (MFRE)• Manuales de campaña del Ejército (MCE)• Manuales de técnicas del Ejército (MTE)

| **Figura 1** | Doctrina Damasco del Ejército

NUESTRA VISIÓN DE LA GUERRA Y NATURALEZA DE LAS OPERACIONES		FUNDAMENTOS DE DOCTRINA
<ul style="list-style-type: none"> • La guerra es inherentemente caótica • La guerra es una empresa humana • La guerra es entre la gente • Guerra en doctrina 	➔	<ul style="list-style-type: none"> • Operaciones de armas Combinadas • Mando tipo misión • Adhesión al Derecho de la guerra y la subordinación civil • Operaciones conjuntas

MARCO DE LA DOCTRINA		
TÉRMINOS PARA DESCRIBIR ORGANIZACIONES Y ARMAS	TÉRMINOS PARA DESCRIBIR EL AMBIENTE OPERACIONAL	
<ul style="list-style-type: none"> • Rol • Competencias distintivas • Función • Característica • Principio 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio • Dominio terrestre • Ambiente operacional • Variables operacionales • Variables de la misión 	
TÉRMINOS Y TAXONOMÍAS PARA LA CONDUCCIÓN DE OPERACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto operacional • Acción decisiva • Mando tipo misión (filosofía) • Función de conducción de la guerra • Poder de combate • Principios de la guerra 	<ul style="list-style-type: none"> • Pilares de las operaciones • Arte operacional • Enfoque operacional • Marco operacional • Proceso de operaciones • Niveles de la guerra • Operación 	<ul style="list-style-type: none"> • Misión • Tarea • Medida táctica de control • Área de operaciones • Plan u orden de operaciones

PÁGINA DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE

1. LA DOCTRINA Y SU FUNCIÓN

1.1. CONOCIMIENTO PROFESIONAL Y DOCTRINA

[1-1] Toda profesión desarrolla un cuerpo único de conocimiento, y para la profesión de las armas, este es la doctrina. La doctrina del Ejército (aprobada por el comandante de la Fuerza mediante un acto administrativo) constituye el cuerpo de conocimiento que se enseña y se emplea para la conducción de las operaciones en el contexto colombiano. Las vidas de los hombres y las mujeres que integran el Ejército —sin mencionar la seguridad del Estado— dependen de lo competentes que sean los comandantes y soldados en la aplicación de la doctrina.

[1-2] **+Las *ciencias militares* comprenden el estudio de las teorías, conceptos y métodos que tratan de la organización, empleo y comportamiento de las fuerzas militares, junto con el estudio de la guerra y el empleo de los medios militares durante la generación, desarrollo y evolución de un conflicto, incluyendo las actividades relacionadas con la prevención de la guerra y articulación de la paz.** Su aplicación —materializada por medio de la estrategia, la doctrina y el planeamiento— refleja la tendencia de convertirse más en ciencia que en arte, a través de metodologías doctrinales que buscan sintetizar la toma de decisiones mediante los procesos sistemáticos.

[1-3] Aunque comparte aspectos básicos de las ciencias exactas —como el empleo de la observación, la descripción, la medición y el análisis estructurado que fundamenta conclusiones de causa o hipótesis explicativas—, las ciencias militares son significativamente distintas de las ciencias físicas, sobre todo en la ausencia de experimentación controlada y replicable como medio de validar la teoría. Por esto, las teorías conceptuales de las ciencias militares se asocian y residen correctamente con las ciencias sociales.

[1-4] La doctrina hace parte de un cuerpo más grande de conocimiento del Ejército. Cada organización desarrolla formas específicas para ejecutar sus funciones y políticas sobre la conducción de sus tareas. Organizaciones grandes y complejas requieren, por lo general, una clasificación que agrupe la variedad de tareas que desarrollan. El Ejército es una organización de este tipo: algunas regulaciones son impositivas e incluyen sanciones por fallas en su aplicación, mientras que otras son simplemente aceptadas como una descripción para hacer las cosas. Ciertas organizaciones las llaman “procedimientos operacionales”, “reglamentos” o cualquier otra denominación para las guías organizacionales; para el Ejército este gran cuerpo de conocimiento incluye, pero no se limita a:

- Reglamentos y directivas, que establecen cómo se administra el Ejército.
- Doctrina, que describe la conducción de las operaciones.
- Publicaciones de entrenamiento, que contienen las tareas y procedimientos del entrenamiento.

- Manuales técnicos, que contienen aspectos específicos relacionados con el equipo.

[1-5] El Centro de Doctrina del Ejército (CEDOE) recopila todo este cuerpo de conocimiento y lo pone a disposición de la institución en una plataforma tecnológica.

[1-6] El Ejército se aproxima a la solución de los problemas a través de modificaciones en los componentes de capacidad. **+Una *capacidad* es habilidad para completar una tarea o ejecutar un curso de acción bajo unas condiciones y un nivel de desempeño específicos.**

[1-7] Los componentes de capacidad —abreviados en la sigla DOMPILEM— son aquellos aspectos que deben observarse en el planeamiento por capacidades, tanto en las soluciones materiales como en las no materiales, ante los requerimientos de la fuerza para afrontar los retos presentes y futuros. Esta sigla también es empleada en la OTAN con una “I” adicional al final para indicar *interoperabilidad*, o con una “P” para incluir aquellas *políticas* gubernamentales o institucionales que afectan la capacidad.

[1-8] La doctrina es generalmente el primer aspecto, ya que a menudo es el más fácil y rápido de actualizar y puede afectar drásticamente el desarrollo de las operaciones. En algunos casos, el impacto de los cambios en los otros componentes no puede realizarse plenamente sin alterar de manera significativa la doctrina. Además, la doctrina también puede servir como base para la evolución en las otras categorías DOMPILEM:

- Doctrina: cómo se combate.
- Organización: cómo es el diseño de la fuerza.
- Material: elementos necesarios para equipar las fuerzas con el fin de que puedan operar de manera efectiva.
- Personal: recurso humano necesario para combatir en la guerra, enfrentar contingencias o participar en operaciones de paz.
- Instalaciones: bienes inmuebles.
- Liderazgo y educación: cómo preparar a los comandantes en cada uno de los escalones para conducir el combate a través del desarrollo profesional.
- Entrenamiento: cómo debe ser la preparación para el combate desde la formación básica hasta la formación individual de especialistas y el entrenamiento en los diferentes escalones.
- Mantenimiento: actividades que se requieren para el sostenimiento de la capacidad en el tiempo.

1.2. SIGNIFICADO Y FUENTES DE LA DOCTRINA

[1-9] La palabra *doctrina* proviene del latín *doctrīna* y significa “conjunto de enseñanzas” y, en una rama del conocimiento, “sistema de creencias”. El término ha permanecido a lo largo de los siglos y se ha empleado para referirse a

escrituras religiosas y documentos de apoyo, así como a cualquier conjunto de guías empleado en diferentes profesiones.

[1-10] Aunque en el ámbito militar es frecuente creer que doctrina es “la opinión del oficial más antiguo que se encuentre presente” o “lo que hace el 51 % de la Fuerza”, la definición internacional (OTAN, Alemania, Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, España y Chile, entre otros) señala que la doctrina son “los principios fundamentales mediante los cuales las FF. MM. o elementos de estas guían sus acciones en apoyo de los objetivos nacionales”.

[1-11] A su vez, la doctrina conjunta son los principios fundamentales que guían el empleo de las FF. MM. en acción coordinada hacia un objetivo común y puede incluir términos, tácticas y procedimientos.

[1-12] En lo que respecta al Ejército de Colombia, ***doctrina son los principios fundamentales con sus correspondientes tácticas, técnicas, procedimientos y términos y símbolos empleados para la conducción de las operaciones y mediante los cuales el ejército de combate y los elementos del ejército generador de fuerza, que apoyan directamente las operaciones, guían sus acciones en cumplimiento de los objetivos nacionales. Es autoritativa, pero requiere juicio en su aplicación.***

[1-13] La doctrina no se establece de manera arbitraria ni es estática. Se basa en décadas e incluso siglos de experiencia. Los procedimientos individuales, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de las operaciones y el

entrenamiento consiguen, con frecuencia, una aceptación generalizada por su aplicación a lo largo del tiempo en una variedad de circunstancias. El Ejército incorpora lo mejor de estas ideas dentro de su doctrina.

[1-14] Este aprendizaje institucional proporciona un tiempo de prueba, coherente con el cuerpo de conocimiento que permanece relevante y es de fácil entendimiento. Este conocimiento brinda a la fuerza un marco filosófico de pensamiento sobre la conducción de las operaciones, así como de tácticas, técnicas y procedimientos específicos. Si bien está fundamentada en principios duraderos, la doctrina también es flexible, adaptable y cambiante.

[1-15] Otra fuente de la doctrina son los conceptos. Dentro del contexto de la transformación y desarrollo de la fuerza, un **concepto es una noción o enunciado de una idea, que expresa cómo algo puede ser hecho o logrado y que puede conducir a un procedimiento aceptado**. Más precisamente, los conceptos describen el método (formas) para emplear las capacidades militares (medios) con el fin de cumplir con misiones impuestas (fines). Los conceptos militares alimentan el proceso del planeamiento basado en capacidades proporcionando una manera prescriptiva de emplear capacidades futuras para cumplir misiones futuras. **+Un concepto de fuerza es el enlace entre las capacidades futuras de la Fuerza y la guía estratégica, a través del concepto conjunto, que sirve como motor de la transformación que orienta los cambios en doctrina, organización, material, personal, infraestructura, liderazgo y educación, entrenamiento, mantenimiento y políticas (DOMPILEM-P).**

[1-16] Los conceptos son ideas de cambios significativos basados en nuevas propuestas de enfoque para la conducción de las operaciones y uso de tecnología, y hacen parte de los procesos institucionales del Ejército por incorporar cambios en las operaciones. Tales ideas proporcionan métodos significativamente diferentes que la Fuerza puede emplear en el futuro, normalmente entre cinco y quince años.

[1-17] El Ejército evalúa los conceptos a través de una serie de pruebas. Así, con el tiempo puede descartar unos conceptos y mantener otros. Aquellos conceptos considerados para cubrir las necesidades operacionales se constituyen en conceptos validados, los cuales son incorporados por el Ejército en soluciones DOMPILEM.

[1-18] Los soldados y líderes deben evitar confundir los conceptos con la doctrina. Los conceptos son propuestas y bases para experimentar la conducción de futuras operaciones, mientras que la doctrina contiene cómo las fuerzas deben operar en la actualidad.

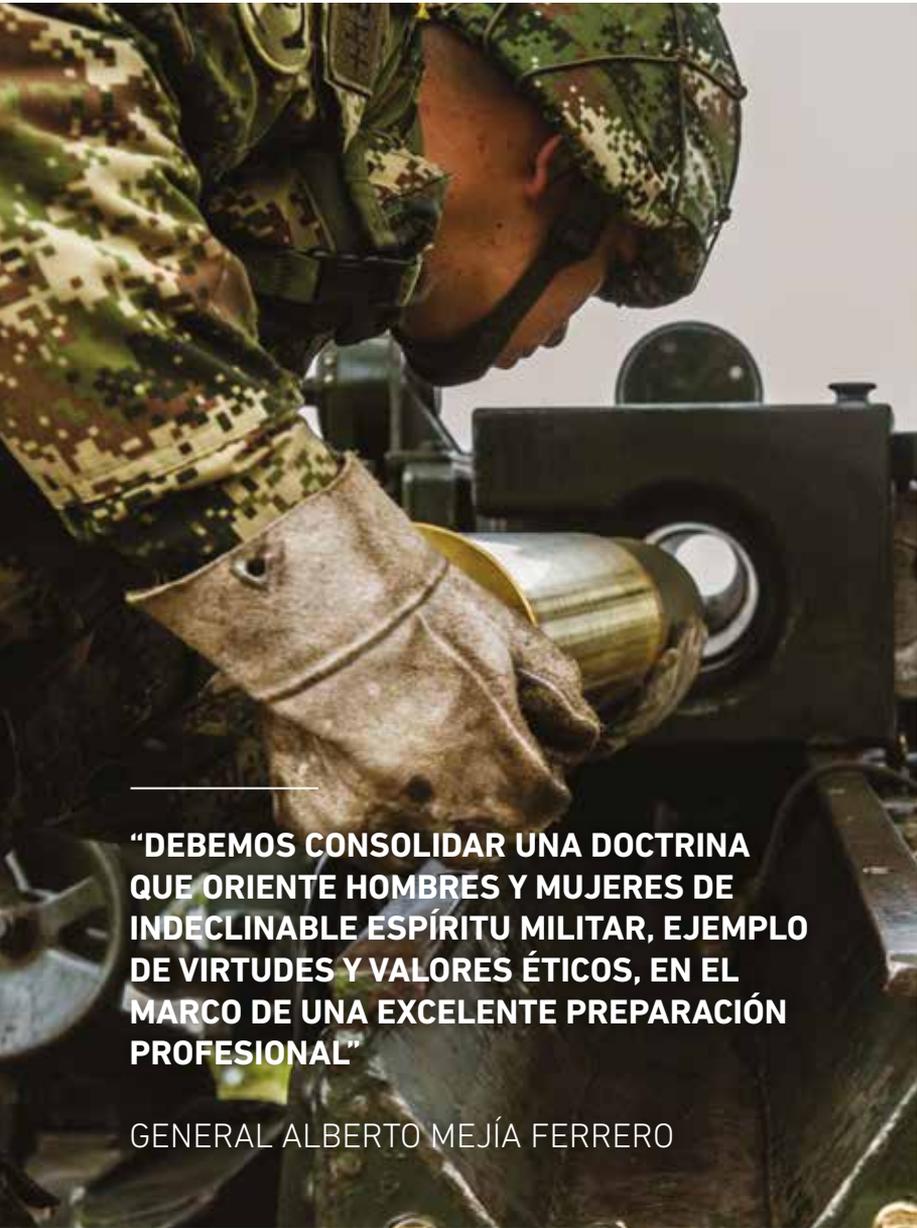
[1-19] Los profesionales en ciencias militares del Ejército emplean la doctrina en dos contextos: estudio y reflexión, así como conducción (planeamiento, preparación, ejecución y evaluación) de operaciones. En tal sentido, la doctrina es —y debe ser— tanto teórica como práctica. La doctrina no es un catálogo de respuestas para la solución de problemas específicos. Por el contrario, es un compendio de fundamentos, tácticas, técnicas y procedimientos para pensar sobre problemas militares, qué operaciones son las más

complejas y qué acciones las resuelven mejor. La doctrina es el qué, no el cómo para la solución de problemas específicos.

1.3. ROL DE LA DOCTRINA

[1-20] Cuando se quiera tratar el tema de las operaciones o su conducción, el punto de partida debe ser la doctrina. Cuando a los soldados y a los líderes se les permite el cumplimiento de su rol, la doctrina hace seis contribuciones para la conducción de las operaciones y el desarrollo de militares profesionales. Cada una es vital, tiene la misma importancia y contribuye directamente a la conducción efectiva de operaciones y misiones. Las contribuciones de la doctrina son:

- Proporcionar una visión coherente de la guerra.
- Incrementar la efectividad operacional.
- Proveer un marco de referencia y una perspectiva cultural comunes.
- Aportar un lenguaje profesional común.
- Analizar la contribución del Ejército a la acción unificada.
- Establecer y fomentar el trato entre líderes y soldados.



“DEBEMOS CONSOLIDAR UNA DOCTRINA QUE ORIENTE HOMBRES Y MUJERES DE INDECLINABLE ESPÍRITU MILITAR, EJEMPLO DE VIRTUDES Y VALORES ÉTICOS, EN EL MARCO DE UNA EXCELENTE PREPARACIÓN PROFESIONAL”

GENERAL ALBERTO MEJÍA FERRERO

1.3.1. Proporcionar una visión coherente de la guerra

[1-21] La doctrina se ocupa del entendimiento de la guerra por parte del Ejército y refleja su visión de esta (ver numeral 3.1). La guerra es percibida socialmente como el empleo de la violencia para lograr fines políticos; es el mecanismo, método o modalidad de conflicto armado contra un enemigo. Todos los ejércitos tienen un entendimiento de la guerra que se fundamenta en su visión acerca de la misma. Esta visión impacta directamente la doctrina que desarrolla cada ejército para conducir las operaciones.

[1-22] Los ejércitos que entienden la guerra como mecánica y predecible tienden a desarrollar una doctrina que trata de controlar los acontecimientos en un grado mucho mayor que los ejércitos que ven la guerra como un evento caótico más allá de un control preciso. Si la visión de la guerra de un ejército incluye responsabilidades para con la población civil en el área de operaciones (AO), entonces esas responsabilidades afectan el desarrollo de las operaciones. La visión de la guerra que cimienta la doctrina de un ejército impacta profundamente casi todos los aspectos de la forma en que ejecuta sus operaciones. Los líderes fuertes y eficaces deben entender la visión que da sentido al resto de la doctrina.

[1-23] La doctrina se basa en un entendimiento preciso de la naturaleza de la guerra. Esta visión y este entendimiento les permiten a los líderes hacer frente al estrés y la incertidumbre provocados por la falta de información y la fricción de las operaciones. La doctrina les proporciona a soldados

y líderes buenas prácticas para imponerse a la fricción y los ayuda en la toma de decisiones. Al proporcionar enfoques para la conducción de las operaciones ya probados a través del tiempo, la doctrina amplía la experiencia del comandante y de su estado mayor más allá de lo que han experimentado en forma personal, poniendo a su disposición lo que otros han encontrado útil y práctico para hacer frente a la complejidad. La doctrina concisa los ayuda a priorizar lo importante de lo intrascendente y lo rutinario de lo excepcional.

1.3.2. Incrementar la efectividad operacional

[1-24] La doctrina mejora la eficacia operacional de las unidades del Ejército mediante la asimilación de las buenas prácticas y lecciones aprendidas validadas por las operaciones pasadas, las operaciones actuales y el entrenamiento. Además, incorpora o agrega las buenas prácticas y lecciones aprendidas validadas en tácticas, técnicas y procedimientos. Estas se difundirán teniendo en cuenta el análisis histórico. La doctrina resultante capta lo que ha demostrado ser útil en el pasado y proporciona un conjunto de herramientas que los líderes asumen como válidas para operaciones actuales, contingencias y secuelas y operaciones futuras proyectadas.

[1-25] Gran parte de la doctrina ha resistido la prueba del tiempo y resulta de una amplia experiencia operacional no solo del Ejército Nacional, sino de las otras Fuerzas y de ejércitos extranjeros. Aunque la doctrina no puede dar cuenta de todas las circunstancias y debe aplicarse con

base en el juicio del comandante, siempre será el mejor punto de inicio. La flexibilización doctrinal se da únicamente cuando, producto del análisis de las variables de la misión (METT-TC), el comandante identifica que, por la situación específica de al menos uno de estos factores de su ambiente operacional, una táctica o técnica no puede ejecutarse exactamente como lo describe la doctrina. Aplicar creativamente diferentes combinaciones de estas herramientas doctrinales, adaptadas a las circunstancias específicas, es el verdadero arte de la táctica y la base del éxito operacional. Esta flexibilización, sin embargo, no se aplica para los procedimientos que deben cumplir todos los pasos impuestos en la doctrina, en el orden establecido sin importar las circunstancias de tiempo, modo y lugar. Para los líderes y soldados que no están familiarizados con la aplicación de la doctrina, cada operación se constituye en un aprendizaje práctico en el nivel básico. Para optimizarlo, cuentan con una amplia gama de experiencias disponibles mediante el estudio de la doctrina.

1.3.3. Proveer un marco de referencia y una perspectiva cultural comunes

[1-26] En tercer lugar, la doctrina proporciona a la Fuerza un marco de referencia y una perspectiva cultural común para resolver problemas militares. Al proporcionar un conjunto común y estandarizado de principios, tácticas, técnicas, procedimientos, y términos y símbolos para el Ejército, la doctrina permite la flexibilidad compatible con una acción rápida, la reacción a las oportunidades y amenazas emergentes y la adaptación ágil a circunstancias cambiantes.

[1-27] Los comandantes y sus estados mayores centran sus esfuerzos creativos en la solución de los problemas específicos de las misiones asignadas, sin tener que publicar procedimientos detallados para realizar tareas comunes en cada misión. Por ejemplo, si los soldados entienden que un cambio en el esfuerzo principal significa que todas o la mayoría de las prioridades —apoyo de fuego, logístico, etc.— también cambian, el comandante no tiene que especificar cada uno de los detalles.

[1-28] El comandante puede asumir que el estado mayor y los comandantes subordinados tomarán acción basados en un enfoque común de las operaciones, que permite a las unidades sincronización tanto interna como con las unidades adyacentes. El ejemplo más importante de esta perspectiva cultural común es la filosofía de mando tipo misión (MTM). Si comandantes superiores y subordinados comparten y practican este método para ejecutar las operaciones, los comandantes pueden esperar que sus subordinados ejerzan la iniciativa y, a la vez, los subordinados pueden esperar órdenes de misión, en lugar de un listado de instrucciones detalladas. Como resultado, los comandantes pueden contar con una toma de decisiones más rápida y una adaptación más flexible a las circunstancias que si la doctrina impusiera alguna aprobación de todos los cambios en las órdenes.

1.3.4. Aportar un lenguaje profesional común

[1-29] La doctrina proporciona un lenguaje común que permite a las unidades pasar una gran cantidad de información de

forma rápida y sucinta. Por ejemplo, si cada soldado entiende las tareas específicas asociadas con un reconocimiento de zona, a continuación, un comandante puede asignar esto como una tarea y no tener que especificar todo lo que ello conlleva. Si cada soldado sabe cómo debe coordinarse un paso de líneas, la orden no tiene que especificar todos los detalles cuando se envía a un oficial o suboficial a coordinarlo. Este lenguaje común debe resultar en órdenes más claras y cortas, mayor precisión en las operaciones y mayor flexibilidad y velocidad de las operaciones.

1.3.5. Analizar la contribución del Ejército a la acción unificada

[1-30] La doctrina describe las contribuciones del Ejército a la acción unificada (AU); es decir, proporciona un cuerpo sistemático de pensamiento que describe cómo las unidades del Ejército tienen la intención de operar como miembro de la fuerza conjunta, interagencial o multinacional. A su vez, esto proporciona un cuerpo común de conocimientos para la educación, el entrenamiento y la coordinación con los integrantes de la AU.

1.3.6. Establecer y fomentar el trato entre líderes y soldados

[1-31] La doctrina establece y fomenta los rasgos de carácter deseables en líderes y soldados, a quienes debe exigírseles la iniciativa, la creatividad, la capacidad de adaptación y la acción ética. En este contexto, la doctrina debe ser lo

suficientemente amplia y con la profundidad necesaria para cubrir diversas situaciones y también debe proporcionar la flexibilidad requerida para enfrentar situaciones imprevistas y cambiantes.

[1-32] Aunque la doctrina no se ocupa de las labores del ejército generador (que se rige por las regulaciones y políticas del Ejército, excepto para aquellas organizaciones o unidades que apoyan directamente la conducción de las operaciones), sí desempeña un papel decisivo en muchas de sus actividades. Por ejemplo, la doctrina proporciona gran parte de las bases para la educación militar profesional, una herramienta para evaluar los diseños organizacionales y un punto de referencia para evaluar los conceptos. Los rasgos deseables que fomenta la doctrina se aplican también al ejército generador (tanto los soldados como los civiles), al igual que la ética del Ejército, tal como se establece en la doctrina.

2. LA DOCTRINA EN CONTEXTO

2.1. ESTRUCTURA DE LA DOCTRINA

[2-1] Para entender la doctrina es necesario comprender su estructura. Tres taxonomías conforman el conjunto de conocimientos de la doctrina: tipos de información, tipos generales de doctrina y tipos de doctrina del Ejército y su jerarquía.

2.1.1. Tipos de información

[2-2] Existen cinco tipos de información en la doctrina del Ejército:

- Principios.
- Tácticas.
- Técnicas.
- Procedimientos.
- Términos y símbolos.

2.1.1.1. Principios

[2-3] **Un *principio* es una norma integral y fundamental o una suposición de importancia central que guía cómo se enfoca y piensa una organización o función sobre la conducción de las operaciones.** En la doctrina, los principios pueden aplicarse a la ejecución de operaciones en general o a las organizaciones o funciones específicas (véase “4. Términos y taxonomías de la doctrina”). Un ejemplo de un principio que se aplica a las operaciones es el principio de la guerra Objetivo, el cual dirige cada operación militar hacia un propósito claramente definido, decisivo y alcanzable.

2.1.1.2. Tácticas

[2-4] ***Táctica* es el empleo y disposición ordenada de unidades en relación con otras.** También incluye la interacción de estas con el terreno y el enemigo, para convertir el poder

de combate potencial en victorias decisivas a través de batallas y combates. Las tácticas tienen las siguientes características:

- Pueden variar con el terreno y otras circunstancias; cambian frecuentemente cuando el enemigo reacciona y las fuerzas propias exploran nuevas aproximaciones.
- Se ejecutan, en algunas ocasiones, con base en información incompleta y/o bajo limitación de tiempo. En consecuencia, pueden variar constantemente de acuerdo con el terreno, el enemigo, las decisiones de la propia Fuerza y otras circunstancias.
- Requieren permanentemente juicio en su aplicación. Siempre son descriptivas, no obligatorias.
- En sentido general, conciernen a la aplicación de las tareas asociadas con las tareas ofensivas, defensivas, de estabilidad o de apoyo de la defensa a la autoridad civil (ADAC).
- Pueden precisar la aplicación e integración de muchas técnicas y procedimientos.

2.1.1.3. Técnicas

[2-5] **Las técnicas son formas o métodos no obligatorios utilizados para ejecutar misiones, funciones o tareas.** Los soldados y líderes eligen técnicas específicas basadas en la situación y la misión o tarea específica. La manera en que ejecutan una técnica determinada se ve afectada por las

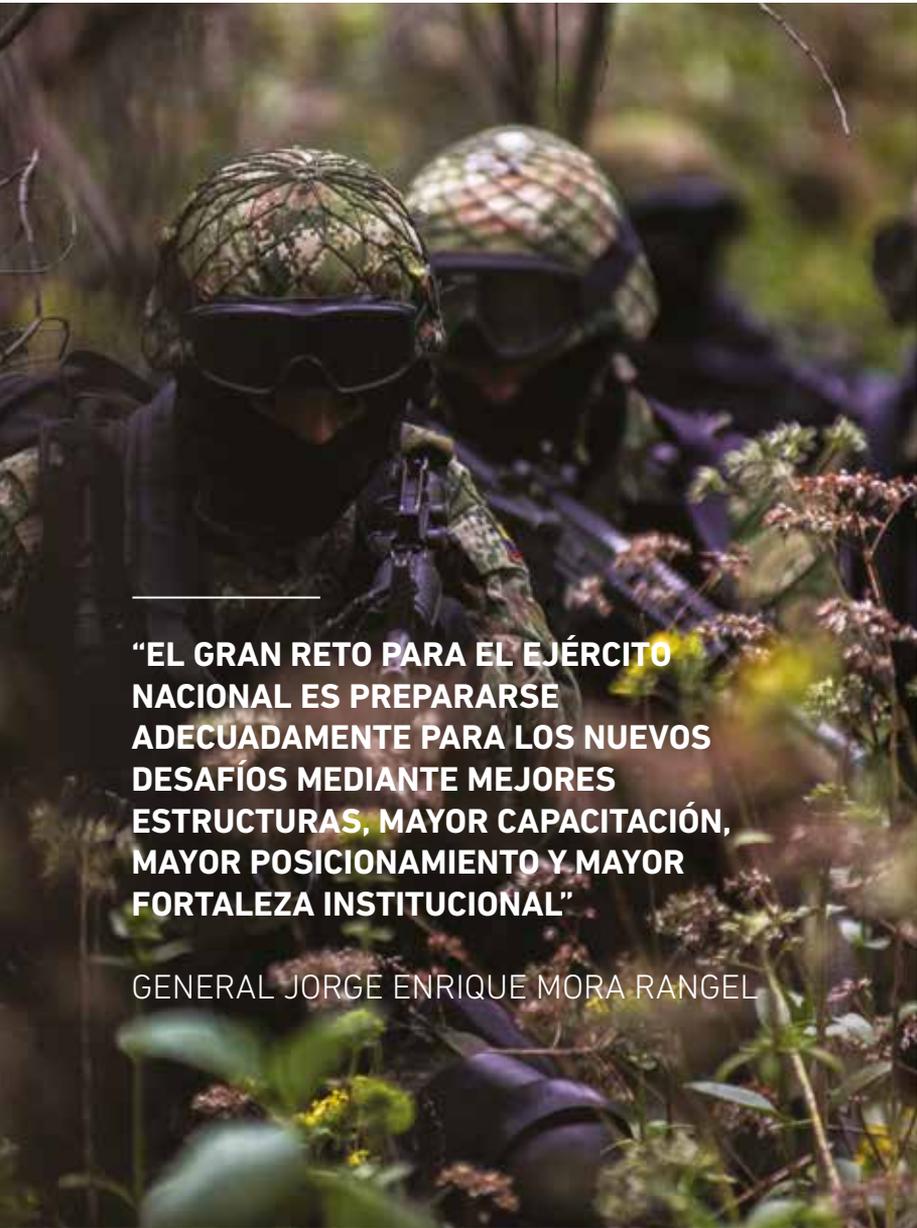
condiciones que se encuentran en el campo de combate. Las técnicas tienen las siguientes características:

- Son más específicas que las tácticas y menos estructuradas que los procedimientos.
- Son similares a las tácticas, ya que son descriptivas, no prescriptivas.
- Se parecen a los procedimientos en que normalmente son descritas en términos de pasos.
- Requieren juicio en su aplicación, como sucede también con las tácticas.

2.1.1.4. Procedimientos

[2-6] **Los *procedimientos* son pasos estandarizados y detallados que imponen la forma en que deben ejecutarse tareas específicas.** Incluyen también formatos de órdenes, informes y medidas tácticas de control. Un ejemplo de un procedimiento es la revista que efectúa el jefe de salto a los paracaidistas. Los procedimientos tienen las siguientes características:

- Son prescriptivos.
- Consisten en una serie de pasos en un orden establecido que se completan de la misma manera, en todo momento, independientemente de las circunstancias, o en una serie de formatos que deben utilizarse sin ser modificados.



“EL GRAN RETO PARA EL EJÉRCITO NACIONAL ES PREPARARSE ADECUADAMENTE PARA LOS NUEVOS DESAFÍOS MEDIANTE MEJORES ESTRUCTURAS, MAYOR CAPACITACIÓN, MAYOR POSICIONAMIENTO Y MAYOR FORTALEZA INSTITUCIONAL”

GENERAL JORGE ENRIQUE MORA RANGEL

2.1.1.5. Términos y símbolos

[2-7] Constituyen el lenguaje y la graficación que se usan en las operaciones. **Los términos son palabras definidas en las publicaciones de doctrina específicamente para el uso del Ejército y codificadas en el MFRE 1-02. Los símbolos son gráficos definidos específicamente para uso militar de acuerdo con lo establecido en el MFRE 1-02.** Ambos proporcionan un lenguaje común que se utiliza para comunicarse durante la ejecución de las operaciones. El establecimiento y uso de estos términos y símbolos con un significado militar común mejora la comunicación entre los miembros de la profesión militar en todos los ambientes y hacen posible el entendimiento común de la doctrina. Al igual que los procedimientos, estos son prescriptivos y deben ser usados como los establece el MFRE 1-02.

2.1.1.6 Descriptiva vs. prescriptiva

[2-8] La doctrina distingue claramente entre la información descriptiva (guía) y la prescriptiva (obligatoria). Casi toda la doctrina es descriptiva, debe aplicarse a juicio—no es un dogma para ser aplicado a ciegas— y debe ajustarse a las circunstancias del ambiente operacional.

[2-9] Las técnicas y procedimientos tienen una clara distinción: mientras que las técnicas son formas descriptivas para completar las tareas, los procedimientos son formas prescriptivas para la ejecución de estas. En otras palabras, mientras que las técnicas permiten la modificación y el ajuste de acuerdo con las circunstancias, los

procedimientos deben ser seguidos exactamente como se establece, sin ninguna modificación. Estas son algunas de las razones por las cuales las unidades del Ejército deben aplicar aspectos de la doctrina prescriptiva, la cual se deriva de las siguientes necesidades:

- Someterse a la ética del Ejército, a las leyes de la guerra, a la legislación nacional, al Código de Justicia Penal Militar y a los reglamentos del Ejército.
- Emplear con precisión el lenguaje de la profesión (términos y símbolos) para garantizar un entendimiento compartido.
- Adherirse a las medidas tácticas de control para garantizar la coordinación, asegurar la sincronización y evitar el fratricidio.
- Utilizar reportes, mensajes y formatos para asegurar que la información se transmite rápidamente, con precisión y con entendimiento compartido.

[2-10] Los cinco tipos de información señalados representan el conjunto de directrices o herramientas que pueden conjugarse en un conjunto casi infinito de combinaciones para cumplir misiones. Utilizar el mismo método o repetidamente el mismo grupo de herramientas, hace que las operaciones sean predecibles y proporciona al enemigo información valiosa sobre los métodos que puede emplear para derrotar un enfoque particular. La aplicación de la doctrina requiere, entonces, un pensamiento creativo. La doctrina consiste mucho más en saber *cómo* pensar

sobre la conducción de las operaciones, no en *qué* pensar. La doctrina es un punto de partida para determinar cómo ejecutar las misiones y cómo ajustar y reaccionar ante las circunstancias cambiantes. Aplicarla a ciegas se convierte en una camisa de fuerza, pero aplicarla con juicio y con criterio permite a los comandantes y al personal aprovechar la sabiduría colectiva de la profesión.

2.1.2 Tipos generales de doctrina

[2-11] La doctrina del Ejército existe dentro de un conjunto más amplio de publicaciones doctrinales. En teoría, esto es también una jerarquía en la cual la doctrina de nivel superior debe conducir la doctrina de nivel inferior. A su vez, la doctrina de nivel inferior debe ser coherente con la de nivel superior. Sin embargo, hay excepciones, pues a veces la de nivel inferior impulsa la de nivel superior. El Ejército reconoce cuatro tipos de doctrina:

- Conjunta
- De fuerza
- Multinacional
- Interfuerza

2.1.2.1. Doctrina conjunta

[2-12] La ***doctrina conjunta*** son los principios fundamentales que guían el empleo de las Fuerzas Militares de Colombia en acción coordinada hacia un objetivo común y

puede incluir tácticas, técnicas, procedimientos y términos.

Por decreto presidencial, el Estado Mayor Conjunto (estado mayor del Comando General de las Fuerzas Militares) es el responsable del desarrollo de la doctrina para el empleo conjunto de las FF. MM. La doctrina conjunta cubre ampliamente los niveles estratégicos y operacionales de la guerra y es de naturaleza táctica; además, proporciona el contexto para el desarrollo de la doctrina de las fuerzas.

2.1.2.2. Doctrina de Fuerza

[2-13] La componen aquellas publicaciones aprobadas por una sola Fuerza para su uso interno. **La doctrina de Fuerza son los principios fundamentales que guían el trabajo de las unidades de una Fuerza en la acción coordinada hacia un objetivo común y puede incluir (como la doctrina del Ejército) tácticas, técnicas, procedimientos y términos y símbolos.** Cada Fuerza aprueba sus propias publicaciones doctrinales bajo diversas nomenclaturas.

[2-14] La doctrina del Ejército sigue la mayor parte de la doctrina conjunta. Existe alguna variación, ya que cada dominio (terrestre, marítimo, aéreo, espacial y ciberespacial) tiene requisitos diferentes para algunas construcciones doctrinales y términos. Como regla general, los términos y las medidas tácticas de control que se utilizan para emitir órdenes de comandos conjuntos a escalones del Ejército deben ser utilizados tal como se indica en publicaciones conjuntas (estos términos y las medidas de control son prescriptivos).

[2-15] Más allá de eso, la doctrina del Ejército debe reflejar la doctrina conjunta siempre que sea posible, para facilitar la interoperabilidad y el entendimiento compartido. Cuando términos y construcciones conjuntas no sean adecuados para las operaciones terrestres, la doctrina del Ejército variará, pero solo lo necesario para ajustarse a la naturaleza única de las operaciones terrestres. Cuando se cambie, la doctrina del Ejército debe señalar qué varía y por qué. Cuando un escalón del Ejército actúe como un cuartel general conjunto, utilizará la doctrina conjunta si está disponible. La doctrina del Ejército no repetirá la doctrina conjunta, pero se referirá a la publicación conjunta apropiada para más detalles.

2.1.2.3. Doctrina multinacional

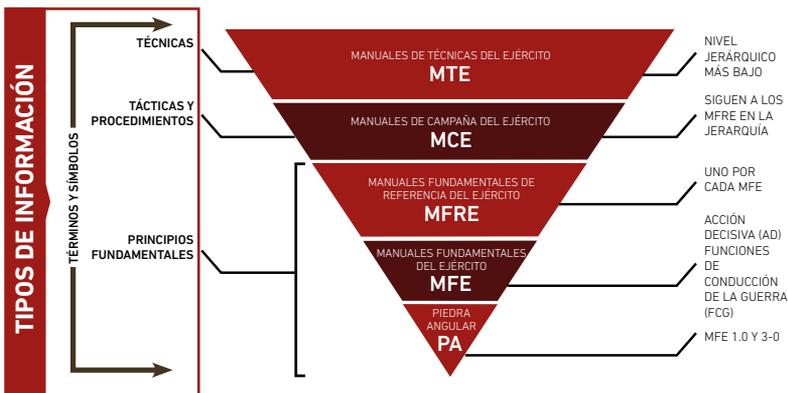
[2-16] **La *doctrina multinacional* es acordada como los principios fundamentales que guían el trabajo de las Fuerzas de dos o más naciones en acción coordinada hacia un objetivo común** (AAP-6). La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) es la única organización que actualmente genera doctrina multinacional. Por esto se constituye en referente principal de cualquier organización militar en el ámbito global. Cuando se opera en un contexto de la OTAN, las fuerzas siguen la doctrina de la OTAN.

2.1.2.4. Doctrina interfuerza

[2-17] **La *doctrina interfuerza* se refiere a los principios, términos, tácticas, técnicas y procedimientos empleados y aprobados por dos o más Fuerzas.** Aunque el término aún

no ha sido adoptado en la doctrina conjunta aprobada por el Comando General de las Fuerzas Militares (CGFM), debe tenerse en cuenta, puesto que en la actualidad existen varias publicaciones vigentes que caben en esta categoría.

2.1.3. Tipos de doctrina del Ejército y su jerarquía



| Figura 2 | Jerarquía de la doctrina del Ejército Nacional de Colombia

[2-18] Durante años, toda la doctrina del Ejército estuvo contenida en los manuales de campaña. El cuerpo doctrinal abarcaba tanto las publicaciones administrativas como las operacionales en manuales y reglamentos sin ninguna distinción específica.

[2-19] En 2010, diferentes ejércitos empezaron a ver la necesidad de estructurar las publicaciones doctrinales de acuerdo con los tipos de información. La reestructuración de la doctrina del Ejército Nacional de Colombia, reconoció

la necesidad y alineó las publicaciones doctrinales en cuatro tipos:

- Manual fundamental del Ejército (MFE).
- Manual fundamental de referencia del Ejército (MFRE).
- Manual de campaña del Ejército (MCE).
- Manual de técnicas del Ejército (MTE).

[2-20] Los MFE establecen los principios fundamentales mediante los cuales las unidades del ejército de combate y los elementos del ejército generador, que apoyan directamente las operaciones, guían sus acciones en el logro de los objetivos nacionales. Un MFE proporciona las bases intelectuales de cómo el Ejército opera como Fuerza.

[2-21] Luego de establecidos los principios, cuando sea necesario cada MFE tendrá un MFRE que proporcionará una explicación más detallada de los contenidos del MFE.

[2-22] Los MCE contienen tácticas, procedimientos y otra información doctrinal; describen cómo el Ejército y sus unidades ejecutan y entrenan para las operaciones. Los MCE describen cómo el Ejército conduce las operaciones descritas en los MFE; se integran plenamente y cumplen con la doctrina de los MFE y los MFRE.

[2-23] Los MTE contienen técnicas y son publicaciones que se integran, articulan y cumplen con la doctrina contenida en los MFE, MFRE y MCE.

[2-24] Estos tipos de manuales conforman la jerarquía de la doctrina para la conducción de las operaciones (la jerarquía no establece una precedencia en particular de la doctrina sobre otros tipos de publicaciones militares, como reglamentos y manuales técnicos, estos últimos para el empleo de material y equipo).

[2-25] En la parte superior de la jerarquía de la doctrina, están dos manuales que se constituyen en la piedra angular de la doctrina: el MFE 1.0, *El Ejército*, y MFE 3-0, *Operaciones*. La piedra angular de la doctrina establece la visión de la naturaleza de las operaciones, los fundamentos con los que las unidades del Ejército las ejecutan y los métodos con que los comandantes ejercen el MTM. Además, sirve como base para las decisiones sobre organización, entrenamiento, desarrollo de líderes, material, soldados e instalaciones. Por debajo de esta piedra angular están los demás MFE. El siguiente nivel es el de los MFRE; luego, los MCE, y finalmente, los MTE. La jerarquía establece qué manual tiene precedencia cuando exista un conflicto entre las publicaciones.

[2-26] En resumen, los MFE tienen prioridad sobre los MFRE; estos, sobre los MCE; y estos sobre los MTE. Esta prelación solo entra en juego si surge un conflicto entre dos o más manuales en diferentes categorías. No todos los manuales de nivel superior cuentan con publicaciones correspondientes de nivel inferior ni todas las publicaciones de nivel inferior tienen una publicación específica de mayor nivel que las acoja.

[2-27] La jerarquía también hace que sea más fácil determinar lo que necesitan saber los profesionales. Así, permite

a los soldados trazar un cuerpo de conocimiento de lo general a lo específico, obteniendo cada vez más y más detalles acerca de cualquier tema, según como este se vaya desarrollando de los MFE a los MFRE, a través de los MCE y, más específicamente, en los MTE. La separación de principios, tácticas, técnicas y procedimientos hace que sea más fácil actualizar los manuales. Los niveles más altos deben cambiarse con menos frecuencia, mientras que los MTE pueden cambiar más rápidamente, a medida que las técnicas evolucionen.

[2-28] Aunque la doctrina en su conjunto representa el cuerpo profesional de los conocimientos del Ejército sobre la conducción de las operaciones, no se espera que alguien sea experto en todo. Los profesionales del Ejército deben ser expertos en la doctrina que se relaciona con el Ejército en su conjunto y que pertenece directamente a sus niveles de responsabilidad, arma, especialidad, área funcional y asignaciones. Además, deben saber qué doctrina existe para la realización de diferentes tipos de operaciones y cómo acceder a ella en caso de que circunstancias imprevistas los pongan en una operación diferente de las que han conocido por su experiencia personal, entrenamiento y educación.

2.2. DOCTRINA Y CONCEPTOS

[2-29] La doctrina y los conceptos se confunden a menudo. La doctrina son principios, tácticas, técnicas, procedimientos y términos y símbolos validados que puede aplicar la Fuerza. El comandante del Ejército autentica la doctrina;

tiene que ver con el arte de lo que es posible para la Fuerza, de lo que está organizado, entrenado y equipado o que lo será en el futuro previsible inmediato. La doctrina comienza a partir de lo que ya se sabe que funciona y lo que se ha demostrado que sirve más allá de las prácticas actuales (por ejemplo, lo que se ha demostrado que ha sido eficaz en las operaciones, los experimentos, el entrenamiento, etc.). El Ejército basa la doctrina en las lecciones aprendidas y el conocimiento acumulado de la profesión. Las unidades que conducen las operaciones utilizan doctrina no conceptos.

[2-30] Por su parte los conceptos, aunque sirven como fuente para la doctrina, simplemente describen ideas para un cambio significativo con base en los nuevos enfoques propuestos para la realización de operaciones o en la tecnología. Estas ideas proponen cómo la Fuerza podría hacer algo muy diferente en el futuro, por lo general de cinco a quince años. Idealmente, los conceptos comienzan con un problema para el que las soluciones DOMPILEM actuales no funcionan o resultan inadecuadas. Aunque los conceptos no están obligados por la doctrina o la tecnología actual, los desarrolladores del concepto deben comenzar con un claro entendimiento de lo que la doctrina dice sobre un tema y lo que se espera razonablemente que haga la tecnología. Un concepto debería proponer una manera significativamente diferente para ejecutar las operaciones.

[2-31] Cada concepto se convierte entonces en el centro de la evaluación para validar o invalidar grandes cambios. Cuando un concepto o parte él se valida, puede convertirse en el conductor de un cambio en cualquiera de los com-

ponentes de capacidad (DOMPILEM). No todos los conceptos resultan en un cambio a las prácticas actuales, pero su proceso de validación es casi igual de valioso. Sabiendo lo que no funciona después de un análisis cuidadoso, puede prevenirse que una idea aparentemente buena se convierta en un problema real.

[2-32] Precipitarse en la adopción de conceptos no probados puede provocar grandes trastornos, que son contraproducentes. Empujar conceptos en componentes de capacidad (DOMPILEM) antes de proceder a su análisis profundo, seguramente resultará en desperdicio de recursos y puede dar lugar a operaciones fallidas. Por otra parte, no adoptar conceptos validados puede bloquear al Ejército o conducir a soluciones irrelevantes y, probablemente, a prácticas ineficaces.

2.3. CAMBIOS EN LA DOCTRINA

[2-33] La doctrina nunca ha sido estática ni debe serlo; debe actualizarse para tener en cuenta las circunstancias cambiantes. Algunos manuales han tenido una vida útil más larga que otros, pero todos están sujetos a actualizaciones y casi todos han sido modificados durante su vigencia. La doctrina cambia cuando cambia la práctica. Estos cambios son impulsados por las alteraciones en un ambiente operacional y se producen por múltiples razones: las amenazas mutantes, la tecnología, el diseño organizacional, formas nuevas y más eficaces para ejecutar las tareas e incluso el presupuesto y las decisiones políticas.



**“LA DOCTRINA ES EL PRINCIPIO DE
UN EJÉRCITO; SIN ELLA, ES EL FIN
DE UNA FUERZA MILITAR”**

CEDOE

Dos factores fundamentales pueden impulsar cambios rápidos en la doctrina; cada uno tiene una urgencia diferente asociada:

[2-34] En primer lugar, la mutación de la amenaza y su conducción de la guerra exigen una evolución rápida e inmediata. Esto puede no afectar casi ninguno de los componentes de capacidad (DOMPILEM), pero a menudo requiere una actualización en la doctrina, la cual va desde un cambio en la estrategia nacional hasta el nivel más bajo de las técnicas. Evolucionar para reaccionar ante un enemigo adaptable no es opcional.

[2-35] En segundo lugar, los cambios en cualquiera de los componentes de capacidad (DOMPILEM) pueden generarse basándose internamente en una mejor manera o medio para realizar las tareas. Estos cambios solo tienen lugar cuando un nuevo enfoque muestra un valor agregado significativo sobre la solución actual. El componente de capacidad doctrina es particularmente susceptible de cambiar cuando se hace evidente una forma nueva y más eficaz de realizar alguna tarea. Estos cambios a menudo se originan como mejores prácticas o lecciones aprendidas, y a veces son incorrectamente denominados técnicas, pero solo aquellos cambios que se convierten en doctrina (auténticos) realmente lo son.

[2-36] Cualquier cambio en la doctrina debe dar lugar a un cambio de comportamiento de las unidades operacionales. Puesto que se requiere mucha energía para implementar un cambio en la institución, este debe añadir un valor significativo a la conducción de las operaciones.

Cambiar solo por la moda de cambiar es contraproducente y desperdicia recursos valiosos. Cambiar para responder a un ambiente en constante evolución es obligatorio, pero aquellos cambios que se limitan a pequeños matices a la doctrina, como modificar nombre de las construcciones (principios, tácticas, técnicas y procedimientos) existentes o añadir adjetivos a los términos establecidos, rara vez tienen mucho efecto y se deben evitar. Equilibrar el cambio con la capacidad de la Fuerza para adaptarse es un arte; cada cambio en la doctrina tiene los siguientes efectos sobre la Fuerza:

- El Ejército debe difundir el cambio en su interior. A menudo, se necesitan de uno a tres años para que la Fuerza pueda comprender plenamente un cambio significativo.
- Las unidades operacionales deben estudiar y asimilar el cambio; el ejército generador debe ajustar los programas de instrucción. Todos deben convertirse en expertos en el cambio.
- Los soldados y los líderes deben tener claridad sobre qué ha sido actualizado de la doctrina.
- Por último, se necesita tiempo para que un cambio sea asimilado dentro de la Fuerza. Hasta que cada persona (o unidad) afectada por el cambio lo adopte, el enfoque operacional y el lenguaje común requeridos para ejecutar operaciones efectivas estará en riesgo.

[2-37] Los cambios en la doctrina implican tiempo, así como otros recursos. No todos los cambios son verdaderamente

significativos, pero todos generan una necesidad de invertir recursos al adoptarlos y mientras se elimina el antiguo proceso. Cuando son impulsados por una variación en la actividad de las amenazas, los cambios en la doctrina son necesarios. Cuando son impulsados por variaciones internas en los procesos, los cambios serán opcionales. Los proponentes de la doctrina deben preguntarse si el valor agregado a partir del cambio justifica los recursos necesarios para su implementación.

[2-38] La doctrina es inherentemente conservadora. A diferencia de algunas empresas que pueden permitirse el lujo de gastar recursos significativos en un gran número de proyectos con la esperanza de una rentabilidad enorme (como capitalistas de riesgo), los militares no pueden darse el lujo de arriesgar vidas en la especulación. Es difícil determinar la eficacia de una nueva idea en ausencia de operaciones reales; por lo tanto, los cambios en DOMPILEM tienden a ser progresivos, en lugar de revolucionarios. A menudo, el cambio más importante provocado por una nueva tecnología no es la tecnología en sí, sino la doctrina que la aplica. El equilibrio de la tecnología y la doctrina que la implementa es uno de los grandes desafíos para los proponentes.

[2-39] Cada construcción de la doctrina (tácticas, técnicas, procedimientos y términos y símbolos) tiene una vida útil diferente. Los verdaderos principios fundamentales deben ser a prueba del tiempo y relativamente duraderos. Muchos de los principios fundamentales del Ejército se han derivado de siglos de guerras y se basan en la naturaleza humana de la guerra.

[2-40] Las tácticas también tienen un largo linaje y a menudo reflejan maneras relativamente invariables, básicas para ejecutar tareas específicas. A menudo, las tácticas son influenciadas por las tecnologías que se utilizan para mejorar, acelerar o refinar el enfoque básico. En algunos casos, una nueva tecnología o simplemente una innovación en la doctrina altera significativamente las tácticas, incluso cuando esas tácticas cambiantes se adhieren a los fundamentos.

[2-41] Las técnicas y los procedimientos, por el contrario, cambian a menudo y rápidamente, a medida que las nuevas formas de realizar una tarea específica, o incluso tareas completamente nuevas, entran en el inventario.

3. FUNDAMENTOS DE DOCTRINA

3.1. NUESTRA VISIÓN DE LA GUERRA Y NATURALEZA DE LAS OPERACIONES

[3-1] La doctrina del Ejército se basa en una visión específica de la guerra y el combate. La guerra es un constante enfrentamiento violento entre dos o más fuerzas. Aunque el término se ha utilizado en el área política (guerra contra las drogas, guerra contra la pobreza, guerra económica), este se refiere al uso de la violencia para lograr fines políticos que distingue a la guerra en el contexto militar de otras actividades humanas. Este tipo de violencia entre fuerzas a gran escala (en comparación con el uso criminal de la violencia) y el riesgo

que esa violencia impone a los militares distinguen la guerra de otras empresas humanas. Esta distinción representa tres elementos de la visión de la guerra del Ejército: es inherentemente caótica, es una empresa humana (fundamentalmente un choque de voluntades y emociones humanas) y tiene lugar entre la población.

3.1.1. La guerra es inherentemente caótica

[3-2] El número de partes en movimiento, la interacción intensiva de estas partes entre sí y dos o más partes que trabajan activamente para interferir con el funcionamiento de la otra crean un ambiente complejo y caótico. Las órdenes pueden ser (y serán) incomprendidas, las unidades darán giros equivocados, aparecerán obstáculos y las unidades consumirán suministros a un ritmo inesperado. Esta es la fricción que Clausewitz describió tan elocuentemente en su libro *De la guerra*.

[3-3] Esta naturaleza caótica de la guerra hace que la determinación de causa y efecto precisa sea difícil, imposible o demorada. Los efectos no deseados de las operaciones a menudo no pueden verse antes de tiempo y pueden no ser evidentes en tiempo real. Este caos impone un alto grado de incertidumbre en todas las operaciones, lo cual exige un enfoque para la ejecución de las operaciones que no busque imponer un orden perfecto, sino que acepte la naturaleza caótica e incierta de las operaciones y haga provisiones para esperar lo incierto. La doctrina no solo debe reconocer claramente y dar parte de la complejidad, el caos y la incertidumbre de la guerra, sino también proporcionar medios

para obtener de ellos una ventaja y explotarlos para una superioridad asimétrica.

3.1.2. La guerra es una empresa humana

[3-4] La guerra es fundamentalmente un choque de voluntades. No es un proceso mecánico que puede controlarse con precisión ni siquiera por máquinas, estadísticas o leyes científicas que abarquen las operaciones en ambientes cuidadosamente controlados y predecibles. Básicamente, en toda guerra se trata de cambiar el comportamiento humano. Es, a la vez, un concurso de voluntades y un concurso de la inteligencia entre dos o más partes en conflicto, cada una tratando de alterar el comportamiento de la otra.

[3-5] El éxito en las operaciones es a menudo determinado por la habilidad de un líder para anticipar y superar a su oponente. Mientras que la valentía y el sacrificio de los soldados son esenciales para la victoria, rara vez tal valentía y sacrificio pueden superar las malas decisiones en contra de un enemigo adaptable y competente. El lado que pronostique mejor, se adapte más velozmente, piense más claramente, decida y actúe más rápido y se acomode a operar en la incertidumbre tendrá la mayor oportunidad para obtener, retener y explotar la iniciativa sobre un oponente.

[3-6] Pero la guerra es mucho más que un concurso de voluntades; es también el territorio del miedo, la pasión, la camaradería, el heroísmo y la pena. Estas emociones y muchas otras afectan la conducción de la guerra. Impactan cómo y cuándo los líderes deciden perseverar y cuándo se dan por

vencidos. La doctrina debe reconocer y dar cuenta de la naturaleza humana, permitiendo a los líderes ejecutar operaciones que aprovechen al máximo sus capacidades y predecir posibles reacciones de sus enemigos a las acciones propias.

3.1.3. La guerra tiene lugar entre la población

[3-7] Toda guerra tiene lugar en y entre la población, ya sea directa o indirectamente. Algunos combates se producen en medio de grandes concentraciones de personas protegidas. Ciertas operaciones se llevan a cabo en un ambiente en que el bienestar de la población se convierte en la responsabilidad de las unidades del Ejército. Otras operaciones están específicamente diseñadas para influir en una población afecta, neutral o desafecta, para apoyar o rechazar políticas específicas. Por último, algunas operaciones tienen como objetivo aliviar el sufrimiento de la población acosada por los desastres naturales o de origen humano.

[3-8] Para el Ejército Nacional de Colombia, la guerra trata sobre el establecimiento o restablecimiento de dos condiciones: las condiciones que favorecen los intereses del país y las que permiten a la población regresar a sus actividades normales en tiempo de paz. Estas dos condiciones se aplican a la mayoría o incluso a todas las operaciones en las que el Ejército ha estado involucrado. Lo hemos visto y analizado en operaciones convencionales a gran escala, como las guerras mundiales, y también en las contingencias de pequeña escala, como Granada y Panamá, o de contrainsurgencia a largo plazo, como Vietnam, Irak y Afganistán y, por supuesto, en las décadas de nuestra confrontación

interna. El caos del conflicto, el choque de voluntades, el territorio del miedo, la pasión, la camaradería y el impacto sobre la población siempre existirán, pues representan las constantes que caracterizan a la guerra.

3.1.4. Guerra en doctrina

[3-9] Las ciencias militares tratan de la conducción de la guerra. Si bien la naturaleza de la guerra es constante, esta cambia permanentemente. La guerra se ve afectada por los cambios en el derecho internacional, la tecnología, las estructuras de organización, los conceptos operacionales, la opinión pública, las políticas nacionales y muchos otros factores. La conducción de la guerra puede tener similitudes en el tiempo, pero también tiene grandes variaciones. La doctrina tiene en cuenta las constantes de la guerra y luego se adapta a las condiciones que prevalecen en el ambiente operacional.

[3-10] Todos estos elementos afectan directamente la doctrina. El mismo hecho de que la guerra sea una actividad humana en constante cambio significa que la doctrina no formula y no debe formular soluciones a los problemas, solo puede proporcionar ideas sobre cómo abordar soluciones. Hay lugar para listas de chequeo de algunas tareas específicas, pero los soldados no resuelven la mayoría de problemas recurriendo a listas de chequeo y soluciones estandarizadas preestablecidas.

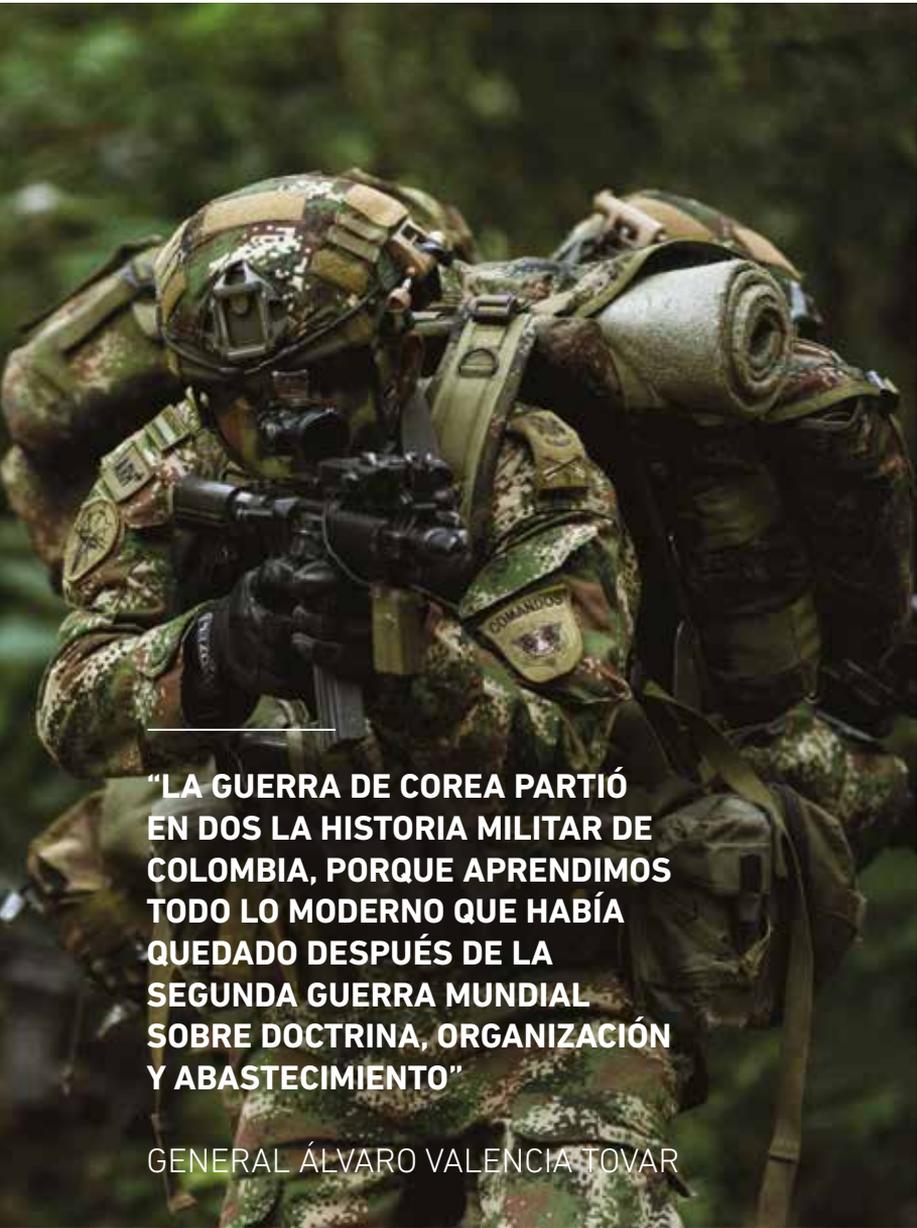
[3-11] En cambio, sí resuelven problemas aplicando creativamente diversos principios, tácticas, técnicas y procedimientos en combinaciones únicas que abordan cada

problema como una situación distinta, cuya solución puede ser formada por la experiencia. La naturaleza impredecible de la guerra implica que los soldados rara vez utilizarán soluciones fijas y con mayor frecuencia emplearán la aplicación flexible del poder de combate, formado por la experiencia, el criterio y el juicio. Por lo tanto, la doctrina es una guía para la acción, no una plantilla para esta.

3.2. FUNDAMENTOS DE LA DOCTRINA DEL EJÉRCITO

[3-12] En la doctrina del Ejército, los ***fundamentos son el conjunto de ideas clave basadas en la visión colombiana de la guerra y su conducción, guiadas por la ética del Ejército, que a su vez representa los valores morales y éticos colombianos.*** Gran parte de la doctrina de la Fuerza resulta de la ética del Ejército, la cual respeta inherentemente el valor y la dignidad de todas las personas, minimiza las bajas amigas y evita los daños a las personas protegidas.

[3-13] Los valores colombianos —articulados en valores del Ejército (MFE 1.0) y en el derecho de la guerra— guían a los líderes del Ejército en la conducción de las operaciones. Tres ideas básicas han sido parte de los manuales piedra angular del Ejército: la necesidad de las operaciones de armas combinadas, la necesidad del MTM y la necesidad de la adhesión a la ley de la guerra. Una cuarta idea —las operaciones del Ejército que se llevan a cabo en un contexto conjunto— es más reciente, pero central para la doctrina de la Fuerza; aunque esta idea no se encontraba expresamente en la doctrina, permanecía en ella de forma implícita.



**“LA GUERRA DE COREA PARTIÓ
EN DOS LA HISTORIA MILITAR DE
COLOMBIA, PORQUE APRENDIMOS
TODO LO MODERNO QUE HABÍA
QUEDADO DESPUÉS DE LA
SEGUNDA GUERRA MUNDIAL
SOBRE DOCTRINA, ORGANIZACIÓN
Y ABASTECIMIENTO”**

GENERAL ÁLVARO VALENCIA TOVAR

3.2.1. Operaciones de armas combinadas

[3-14] El concepto de armas combinadas ha acompañado la doctrina del Ejército desde su creación. Aunque el término no existía, su concepto era aplicado tanto en la doctrina española como en la francesa. En la doctrina de los Estados Unidos empezó a detallarse desde 1905, cuando se especificó el empleo de las armas de manera simultánea. En 1914 se introdujo así: “El éxito en la guerra solo se puede lograr por todas armas y servicios ayudándose mutuamente y apoyándose el uno al otro en un esfuerzo común para lograr el fin deseado”. Los manuales de 1914 ya contaban con toda una sección sobre “El uso de las armas combinadas”.

3.2.2. Mando tipo misión

[3-15] La filosofía del MTM se basa en el entendimiento que tiene el Ejército de la naturaleza de la guerra. Las ideas básicas del MTM hacen parte de los manuales piedra angular y sus equivalentes anteriores. El término en sí es relativamente nuevo dentro de la doctrina, pero la idea no lo es. Esta se desprende directamente de la visión que tiene el Ejército de la guerra como caótica. Solo los líderes que permiten la libertad de acción de forma proactiva para determinar cómo ejecutar las misiones y poder tomar decisiones sacando ventaja de las oportunidades pueden reaccionar con rapidez y eficacia ante las circunstancias cambiantes y las amenazas, cumpliendo la misión.

3.2.3. Adhesión al derecho de la guerra y subordinación civil

[3-16] La doctrina del Ejército de Colombia cumple las normas que regulan la conducción de hostilidades y otras misiones militares en tiempos de guerra, transición, estabilización o paz, en cuanto al uso de la fuerza. Dichas normas están consagradas en la Constitución Política, los tratados internacionales ratificados por Colombia, la legislación nacional en materia de Derechos Humanos (DD. HH.) y Derecho Internacional Humanitario (DIH) y la normatividad aplicable a las operaciones militares.

[3-17] El *derecho de la guerra* es la parte del derecho internacional que trata de las relaciones entre los Estados que se encuentran en estado formal de guerra o llevando a cabo hostilidades reales en una guerra no declarada; constituye un vasto cuerpo de normas consuetudinarias y establecidas en los tratados. También se conoce como Derecho de los conflictos armados (MFRE 3-0).

[3-18] El cumplimiento de estas reglas para la guerra impacta el planeamiento y la conducción de las operaciones militares. La situación del país ha hecho que aspectos como el desplazamiento forzado, la erradicación de cultivos ilícitos, la protección de grupos especiales, la minería ilegal, la restitución de tierras, el sistema de alertas tempranas y otros temas requieran del Ejército un esfuerzo adicional complementario con otras instituciones del Estado, en procura de la protección de los intereses de los colombianos. Como la doctrina ha venido madurando durante décadas, se han desarrollado directrices adicionales que rigen las acciones de

los soldados, diseñadas para asegurar que cumplan las normas internacionales y las leyes, y propendan por los valores sociales y los que guían la profesión de las armas.

3.2.4. Operaciones conjuntas

[3-19] Inicialmente, fue el Ejército de Estados Unidos el que incorporó este concepto en su cuerpo doctrinal. En 1923 aparecieron los primeros manuales que señalaron la importancia del componente aéreo del Ejército en la conducción de operaciones de armas combinadas. En 1949, a raíz de la Segunda Guerra Mundial, la discusión de las operaciones anfibia se redactó en términos de operaciones conjuntas. En 1954, se establecieron las directrices para los comandos unificados, los comandos específicos y otros comandos o fuerzas conjuntas que podían establecerse. Desde 1954, todos los manuales piedra angular del Ejército han reconocido que las operaciones siempre tienen lugar en un ambiente conjunto. Desde la Primera Guerra Mundial, todas las operaciones militares a gran escala se han llevado a cabo con fuerzas multinacionales (alianzas y coaliciones). Últimamente, la idea de armas combinadas se ha ampliado de forma gradual para incluir no solo operaciones conjuntas y multinacionales, sino también interagenciales.

[3-20] En Colombia, el artículo 120 de la Constitución de 1886 daba al presidente de la República la atribución de dirigir las operaciones de guerra como jefe de los ejércitos de la República. Posteriormente, se realizó un completo estudio sobre el sistema de mando conjunto que se empleaba en Estados Unidos y, con base en él, se promulgó la Ley

102 de 1944, que fijó en el entonces jefe de Estado Mayor las funciones de órgano de mando del gobierno, haciéndolo virtualmente un comandante general, ya que centralizaba en este cargo las funciones del mando de las Fuerzas Militares. Posteriormente, el Decreto 835 del 16 de abril de 1951 creó el cargo de comandante general, asignando las funciones que se habían fijado al jefe de Estado Mayor. En la actualidad, las Fuerzas Militares, constituidas por el Comando General de las Fuerzas Militares, el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, toman su misión del artículo 217 de la Constitución Política de 1991.

4. TÉRMINOS Y TAXONOMÍAS DE LA DOCTRINA DEL EJÉRCITO

4.1. MARCO DE LA DOCTRINA

[4-1] El Ejército desarrolla doctrina para la conducción de operaciones de acuerdo con su visión de la naturaleza de la guerra. Se utilizan taxonomías (la clasificación de las cosas o conceptos) para pensar y conducir las operaciones. Los términos de la doctrina del Ejército deben facilitar, no restringir este pensamiento. Las taxonomías proporcionan un marco conceptual para ayudar a los soldados a entender un ambiente operacional, organizar y guiar el pensamiento sobre las operaciones; para visualizar cómo pasar del estado actual al estado final deseado; para derivar las tareas, misiones

y otras responsabilidades asignadas a las unidades, y para evaluar tanto los planes como la ejecución de las operaciones.

[4-2] Los soldados eficaces entienden para qué está diseñado cada elemento del marco doctrinal. Cada uno de dichos elementos requiere tanto de una definición del término o taxonomía como de un propósito por el cual existe. Los soldados deben comprender las interrelaciones de los elementos del marco general y los demás términos y taxonomías: sus contribuciones al enfoque del Ejército sobre la conducción de las operaciones.

[4-3] Las preguntas básicas para cada elemento son: ¿qué hace esto para ayudar a los soldados a planear, preparar, ejecutar y evaluar las operaciones?, ¿es claro el término?, ¿es comprensible?, ¿va a sobrevivir al paso del tiempo, o es transitorio? Si la doctrina no puede responder estas preguntas de manera convincente, entonces el término o la taxonomía son probablemente innecesarios. El Ejército utiliza términos y taxonomías principales para describir cómo las unidades del Ejército ejecutan las operaciones. De esta forma, los comandantes y sus estados mayores/planas mayores deben entender y ser capaces de utilizar cada uno de estos términos o taxonomías en la conducción de las operaciones.

4.2. TÉRMINOS PARA DESCRIBIR ORGANIZACIONES Y ARMAS

[4-4] Los términos descritos en los siguientes párrafos se emplean para describir las organizaciones y las armas:

- Un rol define el objetivo general y duradero para el que se establece una organización o arma.
- Las competencias distintivas definen las capacidades globales de una organización o arma del Ejército y su contribución a la defensa de la nación.
- Una función describe un conjunto de tareas subordinadas y sistemas necesarios para ejecutar el rol.
- Las características describen los atributos que la organización o arma requieren para ser efectivas.
- Los principios son directrices para el empleo de una organización o arma.
- Mediante la aplicación de las funciones, guiada por características y principios, una organización o arma genera efectos en el ambiente único del *dominio terrestre* para apoyar el *concepto operacional* del Ejército (los dos últimos términos también se utilizan para describir los ambientes operacionales y la conducción de operaciones. Ambos se definen en los numerales 4.3.1.1. y 4.4.1. respectivamente).

4.2.1. Rol

[4-5] **Un rol es el objetivo general y permanente para el que se establece la organización o arma.** Una organización o arma tiene una sola función. El propósito de un rol es establecer claramente por qué fue creada la organización o arma y definir en qué contribuye de forma única a la

conducción de las operaciones. Los roles se refieren principalmente a organizaciones o armas. Las organizaciones son las unidades de la Fuerza que efectúan las operaciones, desde cuerpos de ejército hasta escuadras. Cada organización o arma está diseñada para cumplir un rol. Por ejemplo, “el rol de la artillería de defensa antiaérea es entregar fuegos para proteger a la Fuerza y activos geopolíticos seleccionados de ataque aéreo, ataque con misiles y vigilancia”. Esta no es una misión, ya que no contiene cuándo y dónde la artillería de defensa antiaérea entregará los fuegos.

4.2.2. Competencias distintivas

[4-6] **Una *competencia distintiva* es una capacidad esencial y perdurable que un arma o una organización proporciona a las operaciones del Ejército.** Una determinada arma u organización puede tener más de una competencia distintiva. Su propósito es proporcionar una afirmación clara, de fácil entendimiento, con términos amplios y generales de lo que hace un arma o una organización. **Las *competencias distintivas del Ejército* son las capacidades esenciales y perdurables de este, que definen sus contribuciones fundamentales a la seguridad de la nación.** Estas determinan cómo el Ejército se organiza, entrena y equipa y explican a las audiencias internas y externas cómo el Ejército, un arma o una organización contribuye a la seguridad de la nación y a los comandantes de las fuerzas conjuntas. Una competencia distintiva no es una tarea, es una capacidad indicada en términos generales.

4.2.3. Función

[4-7] **Una *función* es una agrupación práctica de tareas y sistemas (personas, organizaciones, información y procesos) unidos por un propósito común.** El propósito de una función es delinear el conjunto de capacidades ejecutables que una organización o arma requiere para ejecutar su rol. Puede ser una función de conducción de la guerra (FCG) o alguna otra agrupación de tareas y sistemas para un propósito compartido. Una función puede tener grupos subordinados de tareas y sistemas, que unidos le dan forma. La FCG Sostenimiento tiene funciones subordinadas de logística, servicios de personal y apoyo de servicios de sanidad. Sin embargo, el Ejército no debe etiquetarlas como “subfunciones”, sino simplemente como funciones. La mayoría de las tareas que componen una función se puede utilizar como el qué en el enunciado de la misión.

4.2.4. Característica

[4-8] **Una *característica* es una particularidad o cualidad que identifica una organización o función como distintiva o representante de esta.** El propósito de una característica es establecer claramente los atributos esenciales que la organización o función debe poseer para ser eficaz. Una característica es inherente en el diseño, mentalidad y equipo para una organización o función y le da a esta su capacidad única para ejecutar su rol.

4.2.5. Principio

[4-9] Un *principio* es una norma integral y fundamental o una suposición de importancia central que guía cómo una organización o función se enfoca y piensa sobre la **conducción de las operaciones**. El propósito de un principio es dictar orientaciones amplias y perdurables para el empleo de una organización o función.

4.3. TÉRMINOS PARA DESCRIBIR EL AMBIENTE OPERACIONAL

[4-10] A continuación se definen los términos empleados para describir un ambiente operacional:

4.3.1. Dominio

[4-11] Para su empleo en la doctrina se reconocen dos definiciones de **dominio: 1) esfera del conocimiento, influencia o actividad, y 2) territorio sobre el cual se ejerce el dominio**. El propósito de un dominio es proporcionar construcciones útiles que ayuden a la descripción de áreas generales de conocimiento y a la visualización y caracterización del ambiente en que se conducen operaciones.

[4-12] La primera definición se aplica específicamente al liderazgo (dominios de conocimiento: tácticas, técnicas, conjuntos culturales y geopolíticos) y al entrenamiento (dominios de entrenamiento: operacional, institucional y desarrollo personal).

[4-13] La segunda definición se refiere a un dominio operacional, el territorio sobre el cual las FF. MM. intentan ejercer el dominio. Estos son los dominios físicos terrestre, marítimo, aéreo y espacial, así como el dominio del ciberespacio. Los factores del ambiente operacional (expresados en términos de las variables operacionales y de la misión) residen en estos dominios.

[4-14] Mientras el Ejército opera y utiliza todos los dominios (con una presencia significativa y uso del espacio aéreo y del ciberespacio), domina el terrestre. Si bien los dominios son construcciones útiles para visualizar y caracterizar el ambiente físico en el que se conducen las operaciones (el área operacional), el uso del término "dominio" no implica o exige exclusividad, supremacía o comando y control de ningún tipo. Las autoridades y responsabilidades específicas dentro de un área de operaciones son las especificadas por el comandante conjunto apropiado.

4.3.1.1. Dominio terrestre

[4-15] **El *dominio terrestre* es el área de la superficie de la Tierra que termina en el nivel del mar y se superpone con el dominio marítimo en el segmento de los litorales.**

Su propósito es distinguir las características de un ambiente operacional en tierra, que se diferencia de los otros dominios y que afecta significativamente el desarrollo de las operaciones. La mayoría de las variables operacionales que afectan a las operaciones terrestres residen en el dominio terrestre. Este dominio difiere de los otros, y estas diferencias afectan directamente la doctrina de las fuerzas

terrestres. Los siguientes factores hacen distinto al dominio terrestre:

- Sus aspectos físicos varían mucho más que los otros dominios. La variedad de formas de relieve, climas y elevaciones afecta en gran medida la movilidad, las líneas de visión, la cubierta y la protección y otros factores más de lo que afectan a los otros dominios. Mientras que los otros dominios pueden presentar pequeñas variaciones, su diversidad física es mucho más homogénea que la del dominio terrestre.
- Los seres humanos viven en el dominio terrestre. La densidad de la población en la tierra afecta directamente la conducción de las operaciones terrestres, pero raramente impacta los dominios aéreos, marítimos, espaciales o ciberespaciales. La presencia física de los seres humanos en la tierra hace que las operaciones terrestres dependan de la interacción con la población más que las operaciones en los otros dominios.
- Las operaciones terrestres incluyen típicamente un conjunto de organizaciones más complejo, con muchas más piezas móviles, que las operaciones en los otros dominios. Por ejemplo, mover 15.000 hombres en una fuerza naval en el mar puede requerir emitir órdenes a solo un puñado de plataformas, pero desplazar 15.000 hombres en una división del Ejército involucra miles de vehículos y soldados, a menudo individualmente. Los comandantes en todos los escalones e incluso los individuos, tienen opciones sobre cuándo, dónde y cómo

se mueven y tienen que ser informados sobre el movimiento. Mientras que la Armada y la Fuerza Aérea normalmente emplean decenas de cientos de plataformas en contacto episódico con el enemigo, las fuerzas terrestres suelen emplear miles de plataformas y decenas de miles de soldados en contacto a veces constante con el enemigo.

- La cantidad y variedad de acciones simultáneas de numerosos y diferentes actores que constantemente interactúan entre sí hacen que el dominio terrestre sea el más complejo y caótico de todos los dominios. Los actores con diferentes objetivos, cada uno afectado por el terreno, el clima y la población, producen muchas más decisiones tomadas por más personas que las que se producen en otros dominios.
- El terreno y la población afectan directamente el movimiento y la capacidad de generar el poder de combate de los soldados. El terreno, la población y las muchas piezas móviles de un ambiente operacional introducen otro nivel de fricción. Esta fricción impone mayores exigencias a los líderes de todos los niveles, incluso a los soldados individualmente, para tomar decisiones en ausencia de información completa.

4.3.1.2. Dominio marítimo

[4-16] +El ***dominio marítimo*** son los océanos, los mares, las bahías, los estuarios, las islas, las zonas costeras y el espacio aéreo por encima de estos, incluidos los litorales.

El dominio marítimo también tiene aspectos económicos, diplomáticos, militares y legales únicos. Las unidades navales operan en aguas profundas del océano abierto y otros ambientes marítimos (incluidas las zonas costeras), ríos, estuarios y las partes terrestres de los litorales (incluido el espacio aéreo asociado).

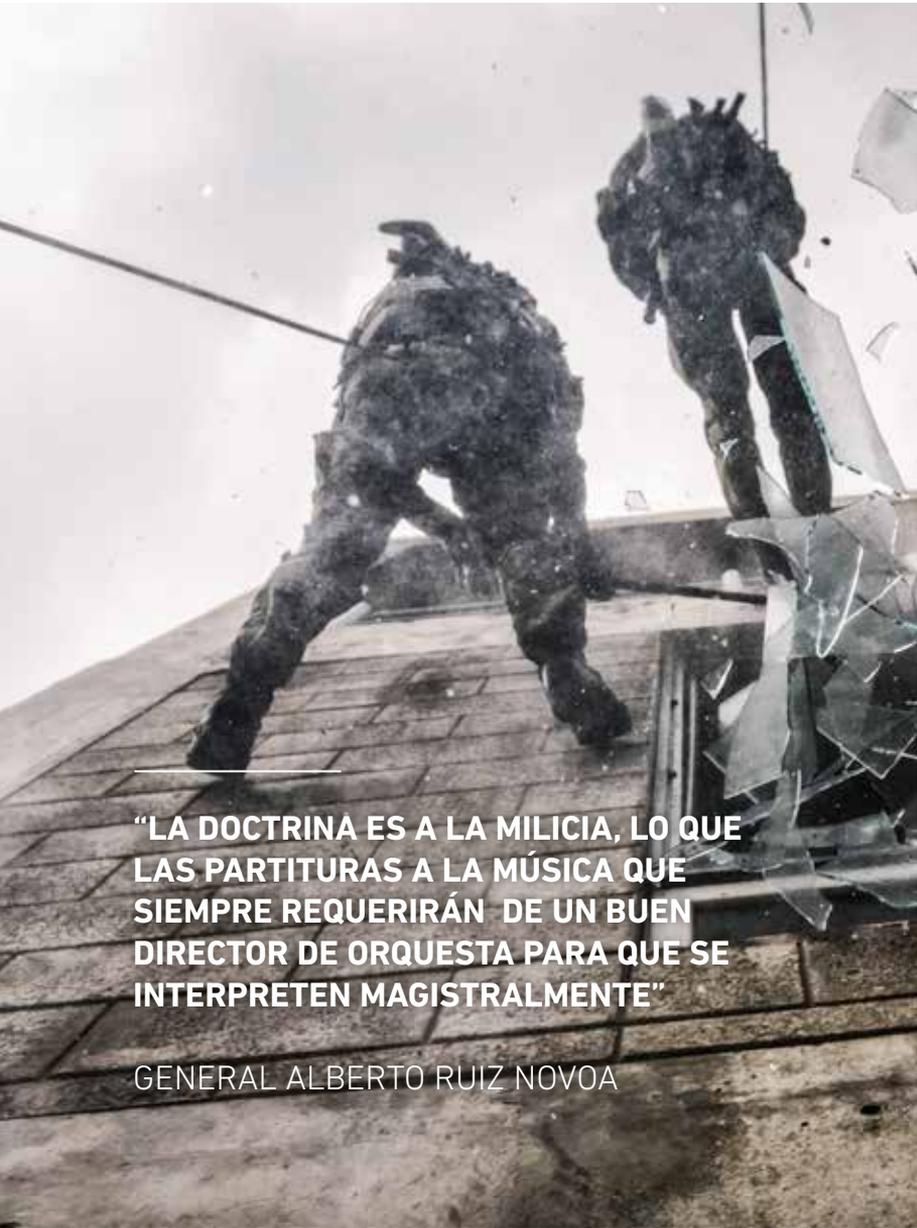
4.3.1.3. Dominio aéreo

[4-17] +**El *dominio aéreo* es la atmósfera, que comienza en la superficie de la Tierra y se extiende hasta la altura donde sus efectos sobre las operaciones se hacen insignificantes.**

El control del aire ha sido un requisito para el éxito de las operaciones o campañas modernas, ya que evita que las amenazas aéreas y los misiles enemigos interfieran efectivamente con las operaciones de las fuerzas de operaciones aéreas, terrestres, marítimas, espaciales y de operaciones especiales, facilitando así la libertad de acción y el movimiento. La supremacía aérea no se puede asumir. En el aire, esta puede ir desde ningún control o una situación de paridad (o neutral) en la que ninguno de los adversarios puede reclamar algún nivel de control sobre el otro, hasta la superioridad aérea local en un área específica, o incluso la supremacía aérea sobre la totalidad área operacional.

4.3.1.4. Dominio espacial

[4-18] +**El *dominio espacial* es el ambiente donde la radiación electromagnética, las partículas cargadas y los campos eléctricos y magnéticos son las influencias físicas dominantes; abarca la ionósfera y magnetósfera de la**



**“LA DOCTRINA ES A LA MILICIA, LO QUE
LAS PARTITURAS A LA MÚSICA QUE
SIEMPRE REQUERIRÁN DE UN BUEN
DIRECTOR DE ORQUESTA PARA QUE SE
INTERPRETEN MAGISTRALMENTE”**

GENERAL ALBERTO RUIZ NOVOA

Tierra, el espacio interplanetario y la atmósfera solar. La caracterización oportuna, exacta, consistente y pertinente del ambiente atmosférico, marítimo, terrestre y espacial integrado en el planeamiento de las operaciones puede proporcionar a los comandantes la información necesaria para anticipar y explotar la mejor oportunidad de planear, ejecutar, apoyar y sostener operaciones específicas.

4.3.1.5. Dominio ciberespacial

[4-19] +**El *ciberespacio* es un dominio global dentro del ambiente de la información consistente en redes interdependientes de infraestructura de tecnologías de la información y datos contenidos que incluyen: Internet, telecomunicaciones, redes, sistemas informáticos y procesadores y controladores integrados.** El Ejército ejecuta operaciones y actividades de apoyo en el ciberespacio dentro de este dominio como parte de las operaciones conjuntas y del Ejército. Las redes amigas, enemigas, adversarias y de la nación anfitriona, los sistemas de comunicaciones, los computadores, los sistemas de telefonía celular, los sitios web de medios sociales y las infraestructuras técnicas forman parte del ciberespacio.

[4-20] Las operaciones del ciberespacio son el empleo de capacidades del ciberespacio donde el propósito principal es alcanzar objetivos en o a través este (MFRE 3-0). Una capacidad de ciberespacio es un dispositivo, programa de computador o técnica, incluyendo cualquier combinación de *software*, *firmware* o *hardware*, diseñados para crear un efecto en el ciberespacio o por medio de este.

4.3.2. Ambiente operacional

[4-21] Un *ambiente operacional* es una composición de condiciones, circunstancias e influencias que afectan el empleo de las capacidades y pesan en las decisiones del comandante. Abarca las áreas físicas, los factores de los dominios y el ambiente de la información. El propósito de un ambiente operacional es ayudar en el entendimiento de la totalidad de los factores, las circunstancias específicas y las condiciones que afectan la conducción de las operaciones. Este entendimiento permite a los líderes identificar mejor el problema, anticipar posibles resultados y entender las de diversas acciones amigas, enemigas, opositoras y neutrales y los efectos que estas (acciones) tienen sobre el estado final militar.

[4-22] Una descripción de un ambiente operacional incluye todos los factores que el comandante y su estado mayor necesitan para captar y comprender a fin de orientar la conducción de las operaciones. Un ambiente operacional difiere de un área de operaciones (AO); el primero es el conjunto de factores que afectan lo que ocurre en un AO, los cuales pueden incluir eventos o acciones que se producen fuera de esta; la segunda es una parte específica del dominio terrestre. El comandante es el responsable de su propia AO, pero no puede responder por un ambiente operacional.

4.3.3. Variables operacionales y variables de la misión

[4-23] Los líderes del Ejército planean, preparan, ejecutan y evalúan las operaciones mediante el análisis de un

ambiente operacional en términos de las variables operacionales y las variables de la misión. Los métodos en los que estas variables interactúan en una situación específica, dominio (terrestre, marítimo, aéreo, espacial y ciberespacial), AO o área de interés (A/I), describen el ambiente operacional de un comandante.

4.3.3.1. Variables operacionales

[4-24] **Las *variables operacionales* son un conjunto amplio de categorías de información utilizadas para describir un ambiente operacional.** Las categorías son de carácter político, económico, militar, social, información, tiempo, infraestructura y medio ambiente físico (PEMSITIM).

[4-25] Su propósito es proporcionar un conjunto amplio y general de las categorías de información que ayude a los comandantes y a su estado mayor en el análisis y el desarrollo del entendimiento global de un ambiente operacional.

4.3.3.2. Variables de la misión

[4-26] **Las *variables de la misión* son las categorías de información específica necesaria para ejecutar las operaciones.** Estas se conocen como METT-TC: misión, enemigo, terreno y clima, tropas y apoyo disponible, tiempo disponible y consideraciones civiles.

[4-27] Su propósito es proporcionar información a los comandantes y al estado mayor enfocada en lo que necesitan saber para lograr el entendimiento de una situación

particular, una vez asignada una misión. De esta manera, ellos las utilizan como un filtro para extraer de las variables operacionales la información que necesitan, para conducir una operación y para ejercer el mando tipo misión.

4.4. TÉRMINOS Y TAXONOMÍAS PARA LA CONDUCCIÓN DE OPERACIONES

[4-28] Los términos descritos a continuación se aplican específicamente a la ejecución de operaciones y se relacionan directamente con el proceso de operaciones.

4.4.1. Concepto operacional

[4-29] **El *concepto operacional* es un enunciado fundamental que enmarca cómo las unidades del Ejército conducen operaciones como parte de una fuerza conjunta.** Sobre este enfoque fundamental se cimientan todas las operaciones. El propósito del concepto operacional es servir como un marco básico para todas las operaciones en todo el rango de las operaciones militares (ROM). Es el núcleo de la doctrina: orienta el desarrollo de las estructuras operacionales subordinadas y es el enfoque básico para todas las operaciones. Por lo tanto, debe ser conocido y entendido por todo el Ejército de manera uniforme. En él se describe cómo las unidades del Ejército se adaptan para satisfacer las distintas necesidades de las operaciones terrestres.

[4-30] El concepto operacional debe ser lo suficientemente amplio para describir las operaciones actuales y futuras y

lo suficientemente flexible para aplicarse en cualquier situación globalmente. Las operaciones terrestres unificadas (OTU) son el concepto operacional adoptado en la actualidad. Anteriormente, nuestros manuales contenían principios y fundamentos de conceptos operacionales diferentes, como la defensa activa, las operaciones de espectro total y la batalla aeroterrestre. Es necesario tener en cuenta que el concepto operacional es distinto de los conceptos “piedra angular”, “operativos” y “funcionales”; estos forman parte del proceso de desarrollo de capacidades y tienen que ver con la forma como las unidades del Ejército operarán en el futuro. El concepto operacional cimienta las operaciones de hoy y es la base de la doctrina existente.

4.4.2. Acción decisiva

[4-31] La *acción decisiva* combinación continua y simultánea de tareas ofensivas, defensivas, de estabilidad o de apoyo de la defensa a la autoridad civil (MFRE 3-0). El propósito de una acción decisiva (AD) es garantizar que todos los aspectos de una operación sean tenidos en cuenta y que las tareas de las ofensivas, defensivas, de estabilidad y de ADAC se consideren inherentes a todas las operaciones.

[4-32] Una AD asegura que las operaciones tengan en cuenta plenamente el impacto de los civiles en las operaciones y el apoyo que requieren en un AO. Una AD también asegura que las operaciones dominadas por tareas de estabilidad no pasen por alto el peligro inherente a todas las misiones, teniendo en cuenta la necesidad de implementar tareas ofensivas y defensivas.

4.4.3. Mando tipo misión (filosofía)

[4-33] El *ejercicio del mando tipo misión* comprende la filosofía de mando y la función de conducción de la guerra, las cuales, juntas, brindan propósito, guían e integran el Ejército para conducir operaciones de manera efectiva en el concepto operacional (MFE 6-0). En este, la *filosofía del mando tipo misión* es el ejercicio de autoridad y dirección mediante la aplicación de los seis principios que equilibran el arte del mando y la ciencia del control para empoderar líderes ágiles y adaptables que exploten la iniciativa (MFE 6-0).

[4-34] Esta filosofía responde efectivamente a la naturaleza de las operaciones militares. No obstante, durante su ejecución se presentan rápidamente oportunidades inesperadas y amenazas; por lo tanto, exigen responsabilidad y toma de decisiones en el punto de acción. Precisamente, a través del MTM los comandantes inician e integran todas las funciones y acciones militares hacia un objetivo común: el cumplimiento de la misión.

4.4.4. Función de conducción la guerra

[4-35] Una *función de conducción de la guerra* (FCG) es un conjunto de tareas y sistemas (personas, organizaciones, información y procesos) unidos por un propósito común que los comandantes utilizan para cumplir misiones y objetivos de entrenamiento (MFE 3-0). Las FCG del Ejército (mando tipo misión, movimiento y maniobra, Inteligencia, fuegos, sostenimiento y protección) están fundamentalmente vinculadas a las funciones conjuntas. Una serie de

tareas subordinadas, misiones y capacidades relacionadas ayudan a definir cada función; algunas se aplican a más de una función. Las FCG son los medios físicos que los comandantes tácticos utilizan para ejecutar las operaciones y cumplir las misiones asignadas por sus comandantes en los niveles tácticos y operacionales.

[4-36] El propósito de las FCG es proporcionar una organización intelectual de capacidades críticas comunes a disposición de los comandantes y los estados mayores en todos los escalones y los niveles de la guerra. Los comandantes integran y sincronizan estas capacidades con otras FCG para alcanzar objetivos y cumplir misiones. Estas capacidades y actividades agrupadas y afines ayudan a los comandantes y sus estados mayores a integrar, sincronizar y dirigir las operaciones.

[4-37] Los comandantes y los estados mayores utilizan las FCG para garantizar que las principales agrupaciones sean tenidas en cuenta en cada operación y para conceptualizar y aplicar las capacidades en la ejecución de la misión, mediante la sincronización de las unidades y las FCG en tiempo, espacio y propósito. Las operaciones de armas combinadas utilizan las capacidades de cada FCG, junto con el liderazgo y la información, como refuerzo complementario a cada capacidad.

4.4.5. Poder de combate

[4-38] El *poder de combate* es el total de medios y de capacidades destructivas, constructivas y de información que

una unidad o formación militar puede aplicar en un momento dado (MFRE 3-0). El poder de combate tiene ocho elementos: liderazgo, información, mando tipo misión, movimiento y maniobra, inteligencia, fuegos, sostenimiento y protección (los últimos seis son las FCG). La finalidad del poder de combate es cumplir misiones; también ayuda a los comandantes a conceptualizar las capacidades para ejecutar las operaciones de armas combinadas.

4.4.6. Principios de la guerra

[4-39] **Los *principios de la guerra* son las características generales de las operaciones exitosas que sirven como guía para la realización de las operaciones futuras y que han sido probadas en el tiempo.** No son prescriptivos, representan características que, cuando se tienen en cuenta en el planeamiento y la ejecución, han demostrado tener un efecto positivo sobre el resultado de las operaciones.

[4-40] A los doce principios de la guerra tradicionales, se han añadido tres: restricción, perseverancia y legitimidad. El propósito de los principios de la guerra es proporcionar a los comandantes y estados mayores una herramienta para analizar los planes y operaciones con el fin de asegurar que las características críticas se han tenido en cuenta o que su ausencia es deliberada y no una omisión.

[4-41] Estos principios representan factores importantes que afectan la conducción de las operaciones a través de los niveles de la guerra, pero no son una lista de verificación. Mientras que los comandantes deben considerar los

principios en todas las operaciones, estos no se aplican de la misma manera a todas las situaciones; más bien, se resumen las características de las operaciones exitosas. Su mayor valor reside en la educación del profesional militar. Aplicados al estudio de las operaciones anteriores, los principios de la guerra son herramientas poderosas que pueden ayudar a los comandantes en el análisis de las operaciones pendientes. Considerando los principios, los comandantes sincronizan los esfuerzos y determinan cuándo se aplican o no, basados en la situación actual.

4.4.7. Pilares de las operaciones

[4-42] **Los pilares de las operaciones son atributos deseables que deben ser incorporados en todos los planes y operaciones y están directamente relacionados con el concepto operacional del Ejército.** El objetivo de los pilares es proporcionar a los responsables del planeamiento los criterios para evaluar si los planes y operaciones están diseñados para lograr las características deseadas.

4.4.8. Arte operacional

[4-43] **El arte operacional es el enfoque cognitivo de los comandantes y estados mayores apoyados en su habilidad, conocimiento, experiencia, creatividad, criterio y juicio en el desarrollo de estrategias, campañas y operaciones para organizar y emplear fuerzas militares integrando fines, formas y medios.** El propósito del arte operacional (ARTOP) es proporcionar un conjunto de herramientas para la formulación de la manera más eficaz y eficiente de ejecutar

misiones mediante la disposición de acciones en tiempo, espacio y propósito, superando la ambigüedad y complejidad de un ambiente operacional intrínseco, en constante cambio e incierto.

[4-44] Los elementos del ARTOP son herramientas cognitivas individuales que ayudan al comandante y al estado mayor a visualizar y describir el amplio enfoque operacional, así:

- Entender un ambiente operacional y el problema (o problemas) inminente durante la metodología de diseño operacional del Ejército.
- Entender, visualizar y describir enfoques para la conducción de la operación, incluyendo la integración y sincronización de los elementos del poder de combate, así como la intención y la orientación de su comandante.
- Determinar el método más eficiente y efectivo para aplicar la acción decisiva en varios lugares a través de múltiples escalones.
- Proyectar cómo establecer las condiciones para cumplir sus misiones.
- Traducir el enfoque operacional en un concepto operacional y, en última instancia, en tareas tácticas.
- Integrar fines, formas y medios teniendo en cuenta el riesgo.

4.4.9. Enfoque operacional

[4-45] El *enfoque operacional* es una descripción de las acciones generales que la fuerza debe ejecutar para transformar las condiciones actuales en aquellas deseadas en el estado final (MFE 5-0). El objetivo es proporcionar un marco que relaciona las tareas tácticas con el estado final deseado. El enfoque operacional proporciona tanto propósito unificador como el enfoque de todas las operaciones y vincula el planeamiento conceptual con el planeamiento detallado, proporcionando la idea principal que describe este último y guiando así a la Fuerza a través de la preparación y ejecución.

[4-46] Además, el enfoque operacional les permite a los comandantes comenzar con la visualización y la descripción de las posibles combinaciones de acciones para alcanzar el estado final deseado, dadas las tensiones identificadas en un ambiente y en el marco de los problemas.

[4-47] Los comandantes y los estados mayores realizan enfoques operacionales para desarrollar los cursos de acción durante el planeamiento detallado.

4.4.10. Marco operacional

[4-48] **El *marco operacional* es una herramienta cognitiva utilizada para ayudar a los comandantes y a los estados mayores a visualizar y describir claramente la aplicación del poder de combate en tiempo, espacio, propósito y recursos en el concepto de la operación.** Proporciona una



**“LA FUERZA SOLAMENTE ES EFICAZ
CUANDO UN SÓLIDO SABER
LA ACOMPAÑA Y LA DIRIGE”**

TOMÁS RUEDA VARGAS

base para las decisiones sobre la asignación de recursos en función de las prioridades y la ubicación geográfica de los eventos críticos. El propósito de un marco operacional es facilitar las decisiones sobre cuándo y dónde aplicar los recursos, garantizar la sincronización de tareas subordinadas y proporcionar los medios para cambiar las prioridades de apoyo a medida que cambian las situaciones.

4.4.11. Proceso de operaciones

[4-49] El *proceso de operaciones* es la serie de pasos que el comandante desarrolla en las operaciones a través del mando tipo misión: planear, preparar, ejecutar y evaluar (MFE 5-0). Su propósito es proporcionar un conjunto lógico de pasos, común e interrelacionado de los procesos que guían la conducción de operaciones. Este proceso básico guía el empleo de las fuerzas y asegura la sincronización de todos los elementos del poder de combate para la realización de las operaciones. El proceso de operaciones (PRODOP) proporciona un conjunto de actividades flexible y adaptable según las circunstancias cambiantes y facilita un enfoque común para las operaciones a través de todos los escalones y todos los ambientes.

[4-50] Así mismo, el PRODOP permite a los comandantes y a los estados mayores la sincronización –como pilar de la operaciones- y enlaza todos los demás componentes en un plan coherente y lógico, facilitando la ejecución del plan a través de la adaptación a las circunstancias cambiantes.

4.4.12. Niveles de la guerra

[4-51] **Los niveles de la guerra son un marco para definir y clarificar la relación entre los objetivos nacionales, el enfoque operacional y las tareas tácticas.** Los tres niveles de la guerra son el estratégico, el operacional y el táctico. El propósito de estos niveles es enfocar a los comandantes en uno de tres amplios roles: la creación de la estrategia, la sincronización y secuencia de las batallas y combates o la ejecución de tareas tácticas. Los niveles de la guerra ayudan a los comandantes a visualizar una disposición lógica, sincronizar las operaciones, asignar recursos y asignar tareas al comando apropiado.

[4-52] Los niveles de la guerra se correlacionan con niveles específicos de responsabilidad; así, tienen que ver con las tareas que comandantes y estados mayores llevan a cabo en diferentes unidades para lograr los objetivos fijados por el liderazgo político.

[4-53] Estos niveles no deben confundirse con los efectos, que también pueden ser estratégicos, operacionales o tácticos y que pueden ser generados por cualquier escalón o incluso por individuos. El hecho de que un escalón o individuo genere un efecto estratégico no significa que está operando en el nivel estratégico de la guerra. Una técnica simple puede tener un efecto estratégico en el teatro de operaciones, pero el que la ejecuta no es quien determina cómo se sincronizan los instrumentos del poder nacional para lograr estados finales políticos.

4.4.12.1. Nivel estratégico

[4-54] **El nivel estratégico establece los objetivos nacionales, multinacionales y del teatro.** Deriva una idea fundacional o un conjunto de ideas para el empleo de los instrumentos del poder nacional de una manera sincronizada e integrada en el cumplimiento de estos objetivos. Además, secuencia las iniciativas y define los límites de riesgo en las operaciones, y proporciona la capacidad (medios) que se utilizan para lograr estos fines. La estrategia militar, derivada de la política y estrategia nacional y enmarcada por la doctrina, proporciona un marco para la conducción de las operaciones. El nivel estratégico de la guerra es principalmente del ámbito del liderazgo nacional y se expresa en la doctrina conjunta y las estrategias de seguridad, de defensa y militares.

4.4.12.2. Nivel operacional

[4-55] **El nivel operacional unifica el empleo táctico de las fuerzas con los objetivos estratégicos nacionales y militares a través del diseño de campañas y operaciones mayores.** Determina cómo, cuándo, dónde y con qué propósito los comandantes emplean grandes esfuerzos para conseguir los fines asignados. En este nivel se secuencian y sincronizan batallas, combates y otras operaciones (como la atención de desastres y el apoyo a la autoridad civil) para lograr resultados operacionalmente significativos.

[4-56] Los comandantes operacionales posicionan fuerzas de maniobra para configurar las condiciones de su operación decisiva dentro de sus áreas de operaciones asignadas.

Además, explotan las victorias tácticas para obtener una ventaja estratégica o revertir los efectos estratégicos de pérdidas tácticas. Los comandos del nivel operacional determinan los objetivos y proporcionan los recursos para las operaciones tácticas. El Arte Operacional gobierna el despliegue de esas fuerzas y la disposición de las operaciones para lograr los objetivos estratégicos y operacionales. Tanto la doctrina conjunta como la de Fuerza abordan el nivel operacional de la guerra.

4.4.12.3. Nivel táctico

[4-57] **El nivel táctico hace referencia a la conducción de las acciones, batallas, combates y otras tareas tácticas para lograr los objetivos militares asignados a unidades tácticas o fuerzas de tarea.** Cuando se llevan a cabo todas las tareas asignadas a unidades tácticas, se deben lograr resultados operacionalmente significativos. El nivel táctico de la guerra se dirige principalmente en la doctrina de Fuerza.

4.4.13. Operación

[4-58] **Una operación es una acción militar o ejecución de una misión militar estratégica, operacional, táctica, de fuerza, entrenamiento o administrativa.** Además, es una secuencia de acciones tácticas con un propósito común o un tema unificador (MFE 3-0). La definición de la OTAN incluye el proceso de la ejecución del combate, agregando el movimiento, el abastecimiento, el ataque, la defensa y las maniobras necesarias para lograr los objetivos de cualquier batalla o campaña. El propósito de una operación es

lograr un objetivo asignado (estado final) en el tiempo y lugar prescrito para una unidad específica. Una operación es la ejecución de una misión asignada.

4.4.14. Misión

[4-59] **Una *misión* es una tarea (el qué), junto con el propósito (el para qué), que indica claramente la acción por realizar y la razón de esta.** El enunciado de la misión es una frase corta o párrafo que describe la tarea esencial de la unidad, el propósito y la acción que incluye siempre los elementos *quién* (la organización o unidad), *qué* (la tarea esencial), *cuándo* (el tiempo para ejecutar la tarea) dónde (el lugar en el que la tarea debe llevarse a cabo, por lo general un área de operaciones) y *para qué* (propósito).

[4-60] El objetivo de la misión es asignar un requerimiento específico para la acción que se ejecuta una unidad. En la doctrina, las unidades solo utilizan misiones al ejecutar operaciones. Las organizaciones y las funciones no tienen misiones hasta que se emplean; lo que hacen las organizaciones de manera genérica, lo que está en curso, hace parte de sus roles y funciones. Por lo tanto, una misión es algo (una tarea, acción por ser ejecutada) que se asigna a una unidad para efectuarse por una razón (el propósito), lo que comúnmente abrevia como “tarea y propósito”.

4.4.15. Tarea

[4-61] **Una *tarea* es una acción o actividad claramente definida y específicamente asignada a un individuo u**

organización que se debe ejecutar por estar impuesta por una autoridad competente. Las tareas son actividades colectivas o individuales específicas identificadas en el MFRE 1-03, Listado universal de tareas del Ejército. Las tareas colectivas especifican lo que una organización o función está destinada a ejecutar específicamente, más allá del propósito general de su rol. El propósito de una tarea es definir claramente una acción específica o actividad necesaria para alcanzar un fin específico, ya sea en el entrenamiento o en las operaciones. Por ejemplo, el rol de la infantería puede ser el de encontrar y destruir al enemigo a través de combate cercano. Las tareas pueden ser, entonces, conducir la maniobra a una posición de ventaja, concentrar fuegos directos en un objetivo o conducir una infiltración. **+La actividad es la acción que realiza una unidad, organización o instalación para cumplir una función o misión.**

4.4.16. Medida de control

[4-62] **Una medida de control es un medio para regular las unidades o las funciones de conducción de la guerra.** El propósito es garantizar un conocimiento profundo entre dos o más escalones de los deberes y responsabilidades relacionados con la conducción de las operaciones. Las medidas de control pueden ser permisivas o restrictivas. Cuando son entendidas por todos, transmiten una gran cantidad de información con simples palabras o gráficos sobre lo que se puede o no hacer en varias circunstancias o en diversas áreas. Además, las medidas de control facilitan enormemente la coordinación y sincronización de responsabilidades para la conducción de las operaciones.

4.4.17. Área de operaciones

[4-63] **Un *área de operaciones* es un área definida por el comandante de la fuerza conjunta para las fuerzas terrestres y marítimas que debe ser lo suficientemente grande para ejecutar sus misiones y proteger sus fuerzas.** Para las operaciones terrestres, un AO incluye áreas de operaciones subordinadas asignadas por los comandantes de las unidades de Ejército. El propósito de un AO es delinear claramente un sector dentro del cual un comandante específico tiene la responsabilidad principal de integrar y sincronizar las FCG. Un comandante tiene la autoridad para designar la prioridad de blancos, efectos y la secuencia de todas las actividades dentro de un AO asignada, excepto cuando un comando superior impone limitaciones operacionales específicas.

4.4.18. Plan y orden de operaciones

[4-64] **Una *orden de operaciones* es una directriz emitida por un comandante a sus comandantes subordinados con el propósito de coordinar efectivamente la ejecución de una operación.** El propósito de una orden de operaciones (ORDOP) es ayudar a los comandantes y sus estados mayores a asegurarse de que cuentan con toda la información necesaria para ejecutar la operación y que esta sea entregada a los subordinados en un formato que facilita la búsqueda de la información pertinente a ellos. **Un *plan de operaciones* es un plan para una o una serie de operaciones conectadas que se ejecutarán simultánea o sucesivamente y que, por lo general, se basa en supuestos establecidos, contingencias**

reales o potenciales siendo la directriz empleada por la autoridad superior para permitir a los comandantes subordinados preparar planes y órdenes. La designación “plan” se utiliza generalmente en lugar de “orden” en la preparación de las operaciones con suficiente antelación. Un plan de operaciones puede ser puesto en efecto en un tiempo prescrito, o a una señal, y luego se convierte en orden de operaciones.

4.5. DIFERENCIA ENTRE OPERACIONES Y FUNCIONES DE CONDUCCIÓN DE LA GUERRA

[4-65] Aunque están estrechamente relacionadas, las operaciones y las FCG se diferencian en estructura, ejecución, contexto y propósito. En cuanto a estructura, una operación está compuesta por las tareas requeridas para ejecutar una misión específica, mientras que una FCG se conforma por tareas cuyo propósito consiste en lograr los mismos efectos, independientemente de la situación.

[4-66] Respecto de la ejecución, la ORDOP impone a cada FCG tareas necesarias para cumplir la misión, en tanto que las acciones necesarias para ejecutar las tareas de una FCG son las mismas, independientemente de la misión.

[4-67] En relación con el contexto, hablando de las operaciones, los comandantes integran las FCG para generar y mantener el poder de combate en la ejecución de tareas, alcanzar los objetivos y conseguir el estado final deseado de la operación. En las operaciones terrestres, generar y

mantener el poder de combate es esencial para el éxito. Los comandantes combinan y aplican los elementos del poder de combate para producir efectos contundentes en todas las operaciones.

[4-68] Finalmente, el propósito de las operaciones es producir un resultado (que utiliza las capacidades proporcionadas por la FCG), mientras que el de la FCG es proporcionar una organización intelectual de capacidades comunes a disposición de los comandantes y estados mayores para alcanzar los objetivos y cumplir misiones.

[4-69] Otra forma de ver las mencionadas diferencias es pensar en cómo un escalón determinado combina habitualmente ciertas tareas comunes para ejecutar misiones. Por ejemplo, una unidad de artillería a la que se ha asignado la misión de conducir apoyo de fuego (que constituye una operación de la unidad de artillería) siempre necesitará ejecutar tareas asociadas con:

- Mando tipo misión (debe planear, preparar, ejecutar y evaluar la operación).
- Movimiento y maniobra (debe mover sus unidades de fuego a una ubicación).
- Inteligencia (necesita la ubicación e identificación de los blancos).
- Protección (debe sobrevivir en un ambiente hostil enemigo).

- Sostenimiento (requiere suministros de munición, reemplazos de personal y así sucesivamente).

[4-70] Lo que no necesita dicha unidad es alguna de las tareas agrupadas bajo la acción decisiva. Los fuegos son una función que se utiliza en la ejecución de las operaciones, no la operación en sí misma.

5. APLICACIÓN DE LA DOCTRINA

5.1. LAS RELACIONES

[5-1] Los apartados anteriores se han referido a cómo cambia la doctrina, sus fuentes y una serie de herramientas y taxonomías necesarias para entenderla y aplicarla. Esta sección se refiere a temas relacionados con la comprensión y la aplicación de la doctrina.

[5-2] No es suficiente conocer los términos y definiciones, pues los profesionales de las ciencias militares y, en particular, del Ejército deben también entender sus relaciones, es decir, cómo encajan juntos, cuándo se aplican para estudiar y, lo más importante, cómo conducir las operaciones que se ejecutan.

[5-3] Parte de este conocimiento proviene de la capacidad para comparar y contrastar los términos y conceptos a fin de comprenderlos y entender su uso. La doctrina es fundamental

para ayudar a soldados y líderes a mantenerse actualizados en el pensamiento y la tecnología vigentes y ser capaces de aplicar las capacidades del Ejército para ejecutar cualquier misión que se les asigne.

[5-4] Todo lo relacionado con la conducción de las operaciones es parte de un ambiente operacional. Esta categoría representa todas las variables operacionales, que son consideraciones que influyen en las operaciones y el entrenamiento para estas. Estas variables deben ser captadas y continuamente actualizadas para el análisis de las apreciaciones que se elaboran, y comprendidas por el comandante y el estado mayor incluso antes del recibo de una misión.

[5-5] Las variables operacionales pueden residir en cualquiera de los dominios (terrestre, marítimo, aéreo, espacial o ciberespacial). Una vez que se ha asignado una misión, el comandante y el estado mayor analizan la misión enmarcada por las variables de la misión (METT-TC), deducidas de las variables operacionales que afectan una misión específica.

[5-6] Una vez que se ha recibido una misión de un escalón conjunto, los comandantes y los estados mayores tienen que entenderla en el contexto del dominio terrestre. Las operaciones terrestres se llevan a cabo dentro de un contexto más amplio que incluye el escenario político, las operaciones conjuntas y las operaciones de otras Fuerzas. Es en el ámbito político y en los comandos conjuntos (el nivel estratégico de la guerra) donde los objetivos políticos y militares generales se definen. Una vez definidos los objetivos

militares, se emiten instrucciones específicas a las fuerzas de tarea conjunta que operan en el nivel operacional de la guerra y este, a su vez, asigna tareas al componente terrestre subordinado. La comprensión de este contexto es necesaria para garantizar que las operaciones terrestres sean parte de un todo coherente y cohesionado.

[5-7] Todas las operaciones terrestres tienen lugar en el contexto de una campaña conjunta. Se requiere comprender la estructura y la doctrina conjunta para entender el rol de las fuerzas terrestres en la campaña en general. Las operaciones terrestres comienzan con una misión asignada por el comandante de la fuerza conjunta a un componente terrestre o de un escalón dentro del componente terrestre a otro en el nivel táctico de la guerra. Con el recibo de la misión se inicia el proceso del empleo real de las unidades terrestres.

[5-8] Una vez que una misión sea asignada o una misión futura sea determinada, comienza el PRODOP reuniendo todo en un comando. El planeamiento se inicia con el recibo de la misión y la actualización del entendimiento del ambiente operacional existente en el que se da la misión. El plan o la ORDOP del comando superior determina la organización para el combate (por ejemplo, fuerzas de tarea) asignando los recursos de la unidad. Esta organización define el poder de combate que la unidad tiene con el fin de realizar la tarea asignada.

5.2. PLANEAMIENTO

[5-9] El planeamiento comienza con el estudio y entendimiento del ambiente operacional de la misión específica, que a su vez determina qué información inicial de las variables operacionales se transfiere y se pondera en las variables de la misión para su análisis. Una comprensión profunda del ambiente operacional y de la misión asignada permite al comandante y al estado mayor utilizar los elementos del arte operacional para imaginar un estado final deseado y el enfoque amplio para conseguirlo.

[5-10] A través del arte operacional y los principios de la guerra, los comandantes entienden, visualizan y describen la integración y sincronización de los elementos del poder de combate para lograr los objetivos, alcanzar las condiciones del estado final en términos generales, determinar un enfoque operacional y describir la guía e intención del comandante.

[5-11] Los comandantes utilizan selectivamente estas herramientas en cualquier operación. Sin embargo, el empleo de todas las herramientas en conjunto se aplica a las operaciones a largo plazo. El enfoque operacional está determinado en parte por el poder de combate a disposición del comandante; le dice al comandante qué potencial puede traducirse en efectos o acciones y es una medida de la capacidad total que el comandante tiene disponible. La cuestión fundamental aquí es saber siempre si el poder de combate disponible es suficiente para ejecutar la misión asignada. Esta es la etapa conceptual del planeamiento.

[5-12] El comandante y el estado mayor van luego al planeamiento detallado para desarrollar uno o más cursos de acción. Cada curso de acción asignará tareas y prioridades de apoyo generales a cada FCG. Estas tareas generales representan las principales acciones que constituyen los componentes básicos de un curso de acción.

[5-13] Las FCG son las capacidades que los comandantes deben tener en cuenta en todas las operaciones. Mediante el desarrollo de cómo cada función contribuye a alcanzar el estado final (el desarrollo de un esquema para cada FCG, esquema de maniobra, plan de fuegos, plan de abastecimientos, etc.), el comandante establece un enfoque amplio para pasar del estado actual al estado final. Los cursos de acción deben sincronizar las FCG a fin de generar el poder de combate.

[5-14] Los comandantes generalmente asignan los recursos a través de uno de los marcos operacionales, los cuales proporcionan una herramienta que ayuda a los comandantes a disponer dónde aplicar el poder de combate para lograr efectos específicos. Los comandantes y los estados mayores emplean el esfuerzo principal y los de apoyo para indicar el cambio de prioridades de apoyo por cada FCG cuando la complejidad de las operaciones requiere una aplicación secuencial de poder de combate utilizando fases o cuando las circunstancias requieren un cambio en el concepto de la operación.

[5-15] Durante el desarrollo y la evaluación de los cursos de acción, los comandantes y sus estados mayores utilizan los

principios de la guerra y los pilares de las operaciones terrestres unificadas como una herramienta para determinar si los cursos de acción cumplen o no las características de las operaciones que han sido efectivas o las características pretendidas para la operación actual. Ambos —principios y pilares— deben ayudar a los comandantes y a los estados mayores en la visualización de cómo estructurar un curso de acción y el concepto de la operación.

[5-16] Los comandantes y sus estados mayores emplean dos metodologías para el planeamiento —proceso militar para la toma de decisiones (PMTD) y procedimiento de comando (PDC)— y se apoyan en la metodología de diseño del Ejército (MDE) para determinar la combinación adecuada basándose en el alcance del problema, su familiaridad con él y el tiempo disponible, analizando varios cursos de acción y seleccionando el más adecuado. Una vez que el comandante aprueba un curso de acción, el resto del PMTD determina las tareas específicas asignadas a las unidades subordinadas que cumplirán la misión en el área de operaciones y, finalmente, alcanzarán el estado final deseado.

[5-17] Estas tareas tácticas específicas provienen del conjunto de tareas de la acción decisiva (ofensiva, defensiva, de estabilidad o de ADAC). El resultado final de este proceso debe ser una ORDOP, la cual establecerá la relación entre la misión, la intención del comandante y el concepto de la operación. La ORDOP guía la articulación de las FCG del comandante para concentrar los efectos del poder de combate en el lugar y el momento elegidos, en aras de imponerse a un enemigo o dominar la situación.

[5-18] La mejor forma de transmitir lo anterior es mediante Las *órdenes de misión* (ODM) son directrices que les enfatizan a los comandantes subordinados los resultados que hay que alcanzar y no cómo deben hacerlo (MFE 6-0). Es el mismo formato empleado en la ORDOP, pero con énfasis especial en el para qué (en el punto 2: misión) y en la intención del comandante (en el punto 3: ejecución), en lugar de una serie de instrucciones detalladas en el punto de maniobra o de misiones a unidades subordinadas. Las órdenes de misión (ODM) facilitan el MTM, proporcionando a los subordinados la intención clara del comandante y dándoles libertad de acción para determinar cómo ejecutar la misión y flexibilidad para ejercer la iniciativa disciplinada, aceptando riesgos prudentes.

[5-19] El MTM es esencial en el dominio terrestre; permite tomar decisiones más rápidamente en los niveles más bajos y mejora el aprovechamiento de la incertidumbre, la fricción y la complejidad del ambiente terrestre, lo que maximiza el poder de combate en el tiempo. El MTM es esencial para ejecutar el concepto operacional del Ejército. La Fuerza no puede capturar, retener y explotar la iniciativa con eficacia sin la iniciativa disciplinada de los comandantes subordinados.

PÁGINA DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE

GLOSARIO

1. ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ABREVIATURA, SIGLA Y/O ACRÓNIMO	SIGNIFICADO	ACRÓNIMO EN INGLÉS (OTAN*)	SIGNIFICADO
AD	Acción decisiva	--	<i>Decisive action</i>
ADAC	Apoyo de la defensa a la autoridad civil	DSCA	<i>Defense support of civil authorities</i>
AI	Área de interés	*AOI	<i>Area of interest</i>
AO	Área de operaciones	*AOO	<i>Area of operations</i>
ARTOP	Arte operacional	--	<i>Operational art</i>
AU	Acción unificada	--	<i>Unified action</i>
CEDEF	Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro	--	--
CEDOE	Centro de Doctrina del Ejército	--	--
CGFM	Comando General de las Fuerzas Militares	--	--
CRE-i	Comité de Revisión Estratégica e Innovación	--	--
DD. HH.	Derechos Humanos	--	<i>Human rights</i>

ABREVIATURA, SIGLA Y/O ACRÓNIMO	SIGNIFICADO	ACRÓNIMO EN INGLÉS (OTAN*)	SIGNIFICADO
DIH	Derecho Internacional Humanitario	*IHL	<i>International humanitarian law</i>
DOMPILEM-P	Doctrina, organización, material y equipo, personal, infraestructura, liderazgo y educación, entrenamiento y mantenimiento (componentes de capacidad)- Políticas	DOTMLPF-P	<i>Doctrine, organization, training, materiel, leadership and education, personnel, and facilities [the force development domains]- Policies</i>
FCG	Función de conducción de la guerra	--	<i>Warfighting function</i>
FF. MM.	Fuerzas Militares	--	<i>Military forces</i>
MCE	Manual de campaña del Ejército	---	---
MDE	Metodología de diseño del Ejército	ADM	<i>Army design methodology</i>
METT-TC	Misión, enemigo, terreno y clima, tropas y apoyo disponible, tiempo disponible y consideraciones civiles	*METT-TC	<i>Mission, enemy, terrain and weather, troops and support available, time available, and civil considerations</i>
MFE	Manual fundamental del Ejército	---	---
MFRE	Manual fundamental de referencia del Ejército	---	---
MTE	Manual de técnicas del Ejército	---	---
MTM	Mando tipo misión	--	<i>Mission command</i>

ABREVIATURA, SIGLA Y/O ACRÓNIMO	SIGNIFICADO	ACRÓNIMO EN INGLÉS (OTAN*)	SIGNIFICADO
ODM	Órdenes de misión	--	<i>Mission orders</i>
OO. EE.	Operaciones especiales	--	<i>Special operations</i>
ORDOP	Orden de operaciones	*OPORD	<i>Operation order</i>
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte	*NATO	<i>North Atlantic Treaty Organization</i>
OTU	Operaciones terrestres unificadas	---	<i>Unified land operations</i>
PDC	Procedimiento de comando	TLP	<i>Troop leading procedure</i>
PEMSITIM	Política, económica, militar, social, información, tiempo, infraestructura y medio ambiente físico	PMESII-PT	<i>Political, military, economic, social, information, infrastructure, physical environment, and time</i>
PMTD	Proceso militar para la toma de decisiones	*MDMP	<i>Military decision-making process [NASG]</i>
PRODOP	Proceso de operaciones	--	<i>Operations process</i>
ROM	Rango de las operaciones militares	ROMO	<i>Range of military operations</i>
SAE	Seguridad de área extensa	--	<i>Wide area security</i>

* AAP-15(2013) "NATO GLOSSARY OF ABBREVIATIONS USED IN NATO DOCUMENTS AND PUBLICATIONS". En aras de la interoperabilidad, muchas siglas se mantienen en el idioma inglés.

2. TÉRMINOS¹

Acción decisiva (AD): combinación continua y simultánea de tareas ofensivas, defensivas, de estabilidad o de apoyo de la defensa a la autoridad civil (MFRE 3-0).

***Actividad:** acción que realiza una unidad, organización o instalación para cumplir una función o misión.

***Ambiente operacional:** composición de condiciones, circunstancias e influencias que afectan el empleo de las capacidades y pesan en las decisiones del comandante.

***Área de operaciones (AO):** área definida por el comandante de la fuerza conjunta para las fuerzas terrestres y marítimas que debe ser lo suficientemente grande para ejecutar sus misiones y proteger sus fuerzas.

***Arte operacional (ARTOP):** enfoque cognitivo de los comandantes y estados mayores apoyados en su habilidad, conocimiento, experiencia, creatividad, criterio y juicio en el desarrollo de estrategias, campañas y operaciones para organizar y emplear fuerzas militares integrando fines, formas y medios.

***Capacidad:** habilidad para completar una tarea o ejecutar un curso de acción bajo unas condiciones y un nivel de desempeño específicos.

¹ Los términos que esta publicación propone están señalados con un asterisco, y los tomados de otros manuales están acompañados de su correspondiente referencia entre paréntesis.

***Característica:** particularidad o cualidad que identifica una organización o función como distintiva o representante de esta.

***Ciberespacio:** dominio global dentro del ambiente de la información consistente en redes interdependientes de infraestructura de tecnologías de la información y datos contenidos que incluyen: Internet, telecomunicaciones, redes, sistemas informáticos y procesadores y controladores integrados.

***Ciencias militares:** estudio de las teorías, conceptos y métodos que tratan de la organización, empleo y comportamiento de las fuerzas militares, junto con el estudio de la guerra y el empleo de los medios militares durante la generación, desarrollo y evolución de un conflicto, incluyendo las actividades relacionadas con la prevención de la guerra y articulación de la paz.

***Competencia distintiva:** capacidad esencial y perdurable que un arma o una organización proporciona a las operaciones del Ejército.

***Competencias distintivas del Ejército:** capacidades esenciales y perdurables de este, que definen sus contribuciones fundamentales a la seguridad de la nación.

***Concepto:** noción o enunciado de una idea, que expresa cómo algo puede ser hecho o logrado y que puede conducir a un procedimiento aceptado.

***Concepto de fuerza:** enlace entre las capacidades futuras de la Fuerza y la guía estratégica, a través del concepto

conjunto, que sirve como motor de la transformación que orienta los cambios en doctrina, organización, material, personal, infraestructura, liderazgo y educación, entrenamiento, mantenimiento y políticas.

***Concepto operacional:** enunciado fundamental que enmarca cómo las unidades del Ejército conducen operaciones como parte de una fuerza conjunta.

***Doctrina conjunta:** principios fundamentales que guían el empleo de las Fuerzas Militares de Colombia en acción coordinada hacia un objetivo común y puede incluir tácticas, técnicas, procedimientos y términos.

***Doctrina de Fuerza:** principios fundamentales que guían el trabajo de las unidades de una Fuerza en la acción coordinada hacia un objetivo común y puede incluir (como la doctrina del Ejército) tácticas, técnicas, procedimientos y términos y símbolos.

***Doctrina del Ejército de Colombia:** principios fundamentales con sus correspondientes tácticas, técnicas, procedimientos y términos y símbolos empleados para la conducción de las operaciones y mediante los cuales el ejército de combate y los elementos del ejército generador de fuerza, que apoyan directamente las operaciones, guían sus acciones en cumplimiento de los objetivos nacionales. Es autoritativa, pero requiere juicio en su aplicación.

***Doctrina interfuerza:** principios, términos, tácticas, técnicas y procedimientos empleados y aprobados por dos o más Fuerzas.

***Doctrina multinacional:** principios fundamentales que guían el trabajo de las Fuerzas de dos o más naciones en acción coordinada hacia un objetivo común (OTAN AAP-6).

***Dominio 1.** Esfera del conocimiento, influencia o actividad.
2. Territorio sobre el cual se ejerce el dominio.

***Dominio aéreo:** la atmósfera, que comienza en la superficie de la Tierra y se extiende hasta la altura donde sus efectos sobre las operaciones se hacen insignificantes.

***Dominio espacial:** ambiente donde la radiación electromagnética, las partículas cargadas y los campos eléctricos y magnéticos son las influencias físicas dominantes; abarca la ionósfera y magnetósfera de la Tierra, el espacio interplanetario y la atmósfera solar.

***Dominio marítimo:** los océanos, los mares, las bahías, los estuarios, las islas, las zonas costeras y el espacio aéreo por encima de estos, incluidos los litorales.

***Dominio terrestre:** área de la superficie de la Tierra que termina en el nivel del mar y se superpone con el dominio marítimo en el segmento de los litorales.

Ejercicio del mando tipo misión: comprende la filosofía de mando y la función de conducción de la guerra, las cuales, juntas, brindan propósito, guían e integran el Ejército para conducir operaciones de manera efectiva en el concepto operacional (MFE 6-0).

Enfoque operacional: descripción de las acciones generales que la fuerza debe ejecutar para transformar las condiciones actuales en aquellas deseadas en el estado final (MFE 5-0).

Filosofía del mando tipo misión: ejercicio de autoridad y dirección mediante la aplicación de los seis principios que equilibran el arte del mando y la ciencia del control para empoderar líderes ágiles y adaptables que exploten la iniciativa (MFE 6-0).

***Función:** agrupación práctica de tareas y sistemas (personas, organizaciones, información y procesos) unidos por un propósito común.

Función de conducción de la guerra (FCG): conjunto de tareas y sistemas (personas, organizaciones, información y procesos) unidos por un propósito común que los comandantes utilizan para cumplir misiones y objetivos de entrenamiento (MFE 3-0).

***Fundamentos:** conjunto de ideas clave basadas en la visión colombiana de la guerra y su conducción, guiadas por la ética del Ejército, que a su vez representa los valores morales y éticos colombianos.

***Marco operacional:** herramienta cognitiva utilizada para ayudar a los comandantes y a los estados mayores a visualizar y describir claramente la aplicación del poder de combate en tiempo, espacio, propósito y recursos en el concepto de la operación.

***Medida de control:** medio para regular las unidades o las funciones de conducción de la guerra.

***Misión:** tarea (el qué), junto con el propósito (el para qué), que indica claramente la acción por realizar y la razón de esta.

***Niveles de la guerra:** marco para definir y clarificar la relación entre los objetivos nacionales, el enfoque operacional y las tareas tácticas.

***Nivel estratégico:** establece los objetivos nacionales, multi-nacionales y del teatro.

***Nivel operacional:** unifica el empleo táctico de las fuerzas con los objetivos estratégicos nacionales y militares a través del diseño de campañas y operaciones mayores.

***Nivel táctico:** hace referencia a la conducción de las acciones, batallas, combates y otras tareas tácticas para lograr los objetivos militares asignados a unidades tácticas o fuerzas de tarea.

***Operación: 1.** Acción militar o ejecución de una misión militar estratégica, operacional, táctica, de fuerza, entrenamiento o administrativa. **2.** Secuencia de acciones tácticas con un propósito común o un tema unificador (MFE 3-0).

***Orden de operaciones (ORDOP):** directriz emitida por un comandante a sus comandantes subordinados con el propósito de coordinar efectivamente la ejecución de una operación.

Órdenes de misión (ODM): directrices que les enfatizan a los comandantes subordinados los resultados que hay que alcanzar y no cómo deben hacerlo (MFE 6-0).

***Pilares de las operaciones:** atributos deseables que deben ser incorporados en todos los planes y operaciones y están directamente relacionados con el concepto operacional del Ejército.

***Plan de operaciones (PLANOP):** plan para una o una serie de operaciones conectadas que se ejecutarán simultánea o sucesivamente y que, por lo general, se basa en supuestos establecidos, contingencias reales o potenciales siendo la directriz empleada por la autoridad superior para permitir a los comandantes subordinados preparar planes y órdenes.

Poder de combate: total de medios y de capacidades destructivas, constructivas y de información que una unidad o formación militar puede aplicar en un momento dado (MFRE 3-0).

***Principio:** norma integral y fundamental o una suposición de importancia central que guía cómo se enfoca y piensa una organización o función sobre la conducción de las operaciones.

***Principios de la guerra:** características generales de las operaciones exitosas que sirven como guía para la realización de las operaciones futuras y que han sido probadas en el tiempo.

***Procedimientos:** pasos estandarizados y detallados que imponen la forma en que deben ejecutarse tareas específicas.

Proceso de operaciones (PRODOP): serie de pasos que el comandante desarrolla en las operaciones a través del mando tipo misión: planear, preparar, ejecutar y evaluar (MFE 5-0).

***Rol:** objetivo general y permanente para el que se establece la organización o arma.

***Símbolos:** gráficos definidos específicamente para uso militar de acuerdo con lo establecido en el MFRE 1-02.

***Táctica:** empleo y disposición ordenada de unidades en relación con otras.

***Tarea:** acción o actividad claramente definida y específicamente asignada a un individuo u organización que se debe ejecutar por estar impuesta por una autoridad competente.

***Técnicas:** formas o métodos no obligatorios utilizados para ejecutar misiones, funciones o tareas.

***Términos:** palabras definidas en las publicaciones de doctrina específicamente para el uso del Ejército y codificadas en el MFRE 1-02.

***Variables de la misión:** categorías de información específica necesaria para ejecutar las operaciones.

***Variables operacionales:** conjunto amplio de categorías de información utilizadas para describir un ambiente operacional.

MFE 1-01

DOCTRINA



CEDOC

COMANDO DE
EDUCACIÓN Y DOCTRINA



CEDOE

CENTRO DE DOCTRINA
DEL EJÉRCITO